LA RAZON

Año XX || No. 6010 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Jueves, 22 de Octubre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Rusia proporciona gran cantidad de material bélico al Gobierno Espanol

ANUNCIA QUE MANTENDRA ESTA AYUDA

El vapor "Siriamin" desembarcó los envios en el puerto de Barcelona.

UNA SORPRESA

Londres, 21. (U. P.) — Despachos no censurados llegados esta noche de Madrid hacen saber que los contingentes leales que defenderán la capital han recibido gran cantidad de material bélico "de fuente misteriosa", especialmente tanques, camiones blindados, granadas de mano, munición, etc.

Las informaciones añaden que los leales están dispuestos a dar una desagradable sorpresa a los atacantes.

UNA DECLARACION

Londres, 21. (U. P.) — De buena fuente se informa que el delegado soviético, Maisky, expresará formalmente ante la reunión del comité de no intervención en España, que su gobierno no se considerará ya obligado de abstenerse de prestar ayuda al gobierno de Madrid.

EN BARCELONA.

Moscú, 21. (U. P.) — El gobierno desmiente en parte las versiones que han circulado con respecto a que el vapor soviético Siriamin desembarcó en Barcelona gran cantidad de material bélico.

AMENAZA

Moscú, 21. (U. P.) — Aquí se dice que el Soviet, en la convicción de que los países civilizados; prestan activa colaboración a los nacionalistas españoles se desligará en adelante de su promesa de no prestar ayuda a los leales.

—*—

INICIARON SU INSTRUCCION LOS COMUNISTAS

Madrid, 21. (U. P.) — Todos los obreros iniciaron su instrucción militar bajo las órdenes de oficiales regulares, y de acuerdo a las instrucciones de la Unión General de Trabajadores.

Participaron en estos ejercicios los periodistas agremiados, músicos, dibujantes, pintores, etc.

—*—

LA VISITA DEL CONDE CIANO A HITLER

Berlín, 21. (U. P.) — El vocero de la delegación italiana expresó a la United Press que sería probable que la visita del Conde Ciano, a Hitler, tendría por corolario el reconocimieno del Imperio Italiano.

—*—

COLISION

—*—

A horas 14 y 15 del día de ayer en la esquina formada por las calles Pichincha e Ingavi, han colisionado el tranvía No. 9 de servicio a Sopocachi y el automovil de alquiler No. 1035, conducido por el motorista José Pomar y Andrés Balderrama respectivamente.

En vista de las consecuencias del accidente ocurrido ayer, el jefe de tráfico ha dado las instrucciones del caso para que se investigue prolijamente y pueda establecerse la culpabilidad y causa del accidente.

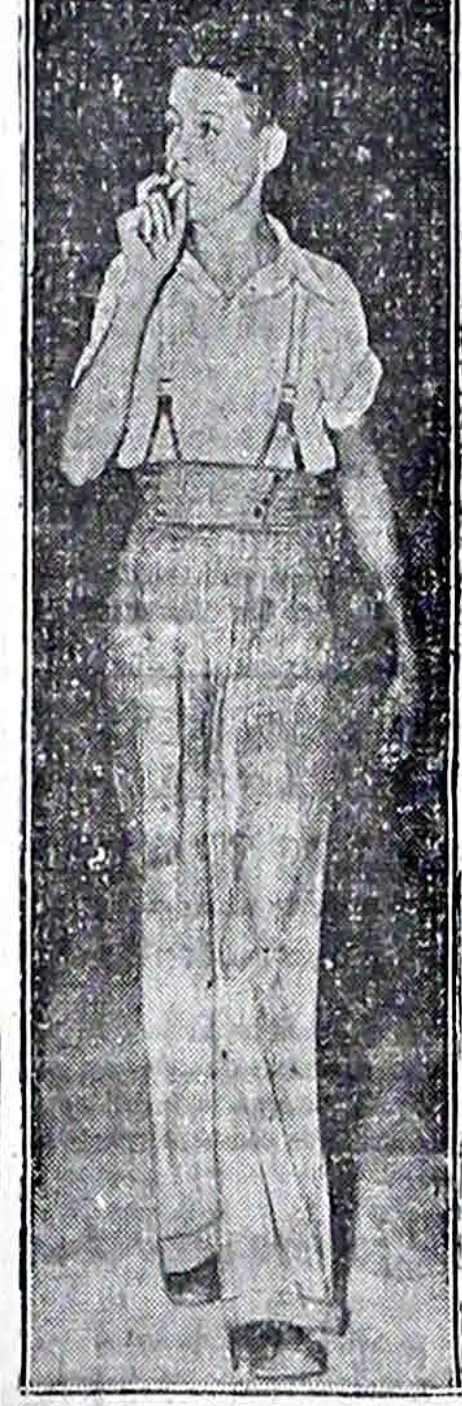
En la Escuela Militar de Aviación de Lima ha ocurrido una catástrofe de proporciones

EN LA FRONTERA DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. (U. P.) — El gobierno comunica haber recibido varias denuncias de particulares, en sentido de que el regimiento 20 de caballería boliviana ha invadido territorio argentino del Norte de la provincia de Jujuy.

El gobierno ha solicitado a la brevedad posible informes de parte del gobernador de la provincia.

SECUESTRADOR



Fumandose tranquilamente un cigarrillo, aparece aquí Frank Edward Stephens, de 16 años de edad, arrestado en Atlanta, estado de Georgia, con relación a una carta de extorsión enviada a la madre de Shirley Temple, la estrellita de cine, exigiéndole la suma de 25,000 dolares. La nota decía: "Obtenga este dinero si desea conservar a Shirley". Los agentes secretos federales dicen que el mozalbete confesó haber enviado la carta después de leer acerca de un intento similar en Nebraska.

EL COMITE I. DEL ESTAÑO SESIONO

LA HAYA, 21. (U. P.) — Con la concurrencia de los delegados de los países que componen el Comité Internacional del Estaño, a excepción de los de Siam, ese organismo se reunió hoy, con objeto de discutir la situación creada por este país. Después de esperar más de dos horas, y en vista de que no se recibía la contestación de Siam a las proposiciones del Comité, éste clausuró su sesion.

El comité resolvió reunirse el 5 de noviembre, para tomar acuerdos definitivos del asunto.

SE DECLARO UN INCENDIO EN UN HANGAR

Por efecto del fuego quedaron destruidas varias máquinas de gran valor.

LOS HERIDOS

Lima, 21. (U. P.) — El gobierno ha expedido el siguiente comunicado: "A las 15.30 horas de ayer, en circunstancias de que en la base aérea de Las Palmas practicaba ejercicios doctrinarios una patrulla de aviones de caza Nieuport, una máquina piloteada por el subalférez de aviación Alfredo Silva Boggiano, perdió altura, y después de ejecutar un "tonneaux" y a pesar de los esfuerzos del piloto, el avión se estrelló contra la pared de concreto del hangar No. 2. A consecuencia del violento choque, se derrumbó una parte del muro, y el avión penetró en el interior del hangar con el motor incendiado, comunicándose el fuego al material allí almacenado. El incendio se propagó instantáneamente a otras dependencias. Dada la señal de alarma, se procedió, bajo las órdenes del jefe de la base, comandante Zamudio, a luchar contra el fuego, cuya intensidad se hacía cada vez mayor. Merced a los sobrehumanos esfuerzos del personal, se pudo sacar al exterior algunas máquinas del hangar No. 9.

"A consecuencia de este accidente, perdió la vida el subalférez Alfredo Silva Boggiano, y sufrieron contusiones y quemaduras los suboficiales mecánicos Gil Guerra, Ernesto Luna y Herves Quinox. El Nieuport quedó totalmente destrozado, lo mismo que un Potez.

"La conducta del personal de jefes, oficiales y tropa, fué digna de mayor elogio, debido a la resuelta actitud y a la disciplina se ha podido evitar enormes consecuencias.

—*—

EN RIO DE JANEIRO SE HABLA DE UNA POSIBLE REELECCION DEL PRESIDENTE G. VARGAS

EL SUPREMO TRIBUNAL ELECTORAL HA SIDO CONSULTADO POR LOS PROPICIADORES DE LA IDEA

Río de Janeiro, 21. (U. P.) — Los observadores políticos se inclinan a pensar que no sería raro que el presidente Vargas vuelva a ocupar la presidencia de la república por un tercer período de cuatro años. El tribunal supremo electoral se negó a absolver la consulta sobre las aparentes disposiciones contradictorias respecto a la reelección del presidente Vargas. La consulta fué presentada por el abogado José Aguilar, quien hace notar que si bien la constitución dice que un presidente sólo puede ser reelegido una vez, hace notar que la primera vez el presidente Vargas no fué elegido por el pueblo sino por la asamblea. Los representantes de un estado federal ya han hecho público su deseo porque se reelija al presidente Vargas, quien se mantiene alejado de estas maniobras.

LA ALTERACION DEL DERECHO DE ASILO REPERCUTIRA EN LAS RELACIONES CON ESPAÑA

ADVIERTE EN UNA COMUNICACION EL CANCILLER ARGENTINO AL GOBIERNO DE MADRID

Buenos Aires, 21. (U. P.) — El canciller interino, doctor Castillo, ha enviado una nota al presidente del Consejo de Ministros de España, Largo Caballero, con la aquiescencia de los diplomáticos latinoamericanos. En ese documento manifiesta que cualquier alteración de la aplicación del derecho de asilo tendrá repercusiones sobre las relaciones diplomáticas entre España y la Argentina, y cualquier modificación de la doctrina puede aceptársela sólo después que hayan salido de España todos los asilados.

Más adelante declara que el gobierno argentino abriga la confianza de que Largo Caballero no omitirá esfuerzo alguno para garantizar la inviolabilidad diplomática de los representantes en Madrid, y de que ofrecerá todas las garantías personales a los refugiados durante su permanencia en Madrid y su viaje al extranjero.

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

Providence, Rhode Island, 21. (U. P.) — Ante 30.000 personas pronunció un discurso el presidente Roosevelt en el que dijo que volvería la época de la prosperidad medida en dolares. "No permitiremos, dijo, que el pueblo sea gobernado y controlado por las minorías egoístas. Queremos una nación verdaderamente demócrata. Queremos desterrar para siempre los privilegios, a los que nos tuvieron acostumbrados otros regímenes".

ACUSAN AL SOVIET DE AYUDAR A LOS LEALES

Berlín, 21. (U. P.) — El gobierno del Reich envió una nota al Comité de No Intervención en España, desmintiendo las acusaciones hechas por el Soviet, referentes a que Alemania estuviera ayudando a los rebeldes. La nota acusa más bien al Soviet de estar ayudando al gobierno de Madrid.

DELEGADO DEL PARAGUAY

Santiago, 21. (U. P.) — El Paraguay ha nombrado al señor Julio Camarillo como representante al congreso suramericano de fútbol. El señor Camarillo es agregado a la legación del Paraguay.

RENUNCIARON LOS RADICALES

Santiago, 21. (U. P.) — El señor Octavio Señoret, presidente del Partido Radical, el señor Alamos Barros, ministro radical de Obras Públicas, visitaron esta mañana al presidente de la república en la moneda, y le expresaron que todos los ministros radicales harían dejación de sus cargos.

El señor Señoret renunciará también la presidencia del Partido Radical.

Los ministros radicales son, fuera de Señoret, los señores Humberto Alvarez, ministro de Justicia, y Remigio Medina, de Agricultura.

DELEGADO DE LOS REBELDES EN S. AMERICA

Buenos Aires, 21. (U. P.) — Hoy llegó el señor Nicolás Moreno Quintana, delegado de la Falanje Española. Después de bajar de a bordo de la nave que lo condujo a este puerto, declaró a la United Press que su propósito es el de organizar la Falanje Española en todo Suramérica, a la vez que de supervigilar el envío de material para las tropas rebeldes.

ACUERDOS DEL CONGRESO SURAMERICANO DE FUTBOL

Santiago, 21. (U. P.) — Esta mañana se reunió el comité de urgencia del Congreso Suramericano de fútbol y acordó recomendar ante el congreso los siguientes puntos:

1o. — Protestar ante la FIFA por la decisión olímpica que perjudicó al Perú.

2o. — Declarar personas no gratas a los miembros del comité que aprobaron aquella decisión.

3o. — No participar en lo futuro en campeonatos de la FIFA, a menos que se conceda amplias garantías a los participantes.

4o. — Se reitera la intención de obtener la autonomía de la Confederación Suramericana de Fútbol.

5o. — Tributar un homenaje público al Perú durante la realización del campeonato suramericano que se efectuará en Buenos Aires, en diciembre de este año.

El delegado boliviano, señor Saucedo, esperó hasta el último momento una comunicación de la Federación Boliviana de Fútbol sobre si debía o no votar el retiro de la Confederación de la FIFA. En vista de que la entidad boliviana no contestaba, Saucedo resolvió votar aprobando la resolución del comité de urgencia.

El día sábado se reunirá el Congreso con objeto de considerar la resolución de dicho comité.

ESPECTADOR, POR ESTA UNICA VEZ



El coronel Roscoe Turner, famoso aviador norteamericano, presencia la disputa de la Carrera Aérea Nacional en Los Angeles, en compañía de su esposa. El audaz aviador no pudo participar en la prueba por haber quedado destruido su avión en un accidente ocurrido poco antes.

INICIARON EL ATAQUE CONTRA EL ESCORIAL

Salamanca, 21. (U. P.) — Columnas nacionalistas, comandadas por el coronel Rada, iniciaron esta madrugada el ataque sobre El Escorial, desde Valdemaqueda y Robledo, encontrándose ya en las proximidades de Navas del Marqués.

Los leales intentaron contraatacar con camiones blindados y un tanque liviano, que fueron atrapados en la boca del túnel, cuyos extremos se hallaban controlados por las fuerzas nacionalistas.

DESPACHO CENSURADO

Port Bou, 21. (U. P.) — Hoy se recibió un despacho de Madrid, que no fué censurado, en el que se informaba que el gobierno admite que las fuerzas nacionalistas han entrado en Oviedo.

OCUPARON TARDIENTA

Lisboa, 21. (U. P.) — El corresponsal de "O Seculo" en Soria ha enviado un radiograma informando que los rebeldes se apoderaron a las 10.42 de hoy de la localidad de Tardienta.

EVACUARON NAVAL CARNERO

Con los leales en el frente de las proximidades de Naval Carnero, 21. (U. P.) — Toda la población civil ha evacuado Naval Carnero a las 11 de la mañana. Con este motivo se produjeron escenas conmovedoras, pues muchas familias se resistían a abandonar sus hogares.

Las tropas leales evacuaron la ciudad a las 13.

EL ALCALDE TAMAYO CRUCHAGA APRUEBA LA

Buenos Aires, 21. (U. P.) — Por el Panamericano de esta mañana, partieron a La Paz el alcalde de esa ciudad, don José Tamayo, y el exsecretario de la delegación de Bolivia ante la Conferencia de Paz del Chaco, señor Carlos Salinas. Los viajeros fueron despedidos por el alcalde de Buenos Aires y por otras distinguidas personalidades.

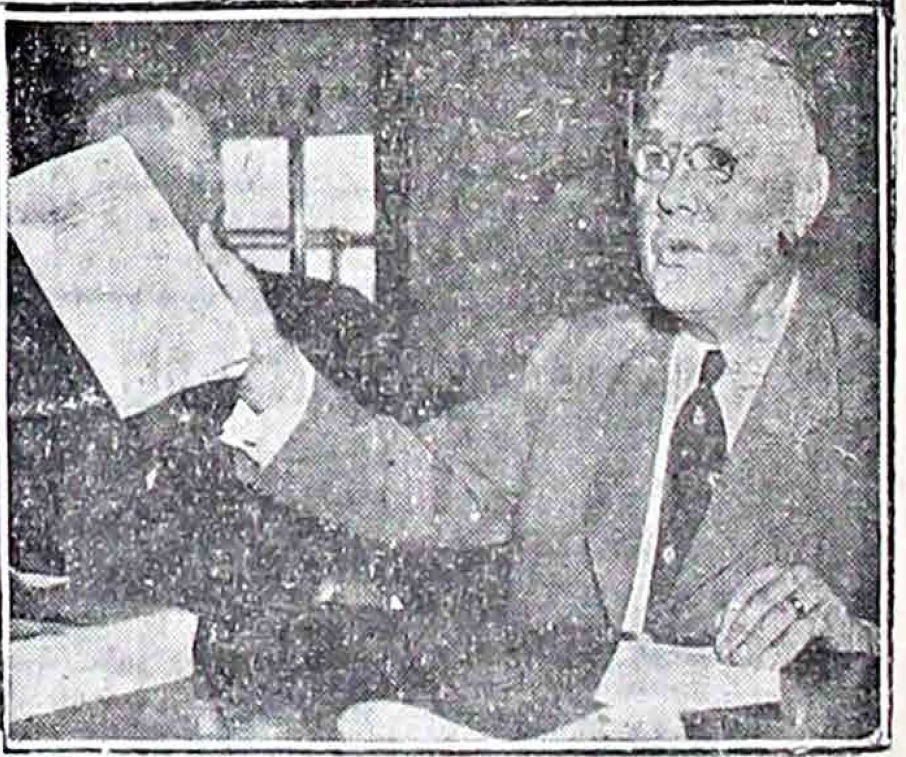
CONDUCTA DE NUÑEZ MORGADO

Santiago, 21. (U. P.) — El canciller Cruchaga envió un cablegrama al señor Núñez Morgado, embajador en Madrid, aprobando su actitud como decano del cuerpo diplomático y reafirmando que debe persistir en hacer una defensa enérgica sobre el derecho de asilo, en especial sobre los asilados en la legación de Chile.

VIOLENTA OFENSIVA SOBRE ILLESCAS

Madrid, 21. (U. P.) — A las seis de la mañana de hoy las fuerzas leales iniciaron una violenta ofensiva sobre Illescas. En la acción participan numerosos tanques de guerra, camiones blindados y fuerzas de las cuatro armas.

ACUSA A SUS ADVERSARIOS



William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, muestra un documento en el cual los Mineros Unidos denunciaron el apoyo comunista a las uniones gremiales del tipo de las que actualmente propician los mineros acaudillados por John L. Lewis.

VALIOSOS COMENTARIOS EN FAVOR DE BOLIVIA

"Los Principios", es un calificado vocero de la prensa del norte argentino, editado, ampliamente difundido en la ciudad de Córdoba, su acción se caracteriza por la serena apreciación de los problemas del pais vecino; y tratándose de aquellos que se refieren a las relaciones con nuestro pais, demuestran apreciaciones que son reales, fuera de las propagandas que aviesamente hacen algunos diarios extrajeros.

En la edición correspondiente al 28 de septiembre p. pdo. "Principios" incerta un reportaje hecho al señor Fernando Süsser, quien como sabemos está abocado en el problema de colonización en Fortín Campero, donde sus benéficas actividades ya se proyectan en forma amplia y práctica, que son promesas de mejoramiento de aquella ubérrima zona. El señor Süsser, que hace poco estuvo entre nosotros, analizando con el tino que caracteriza al hombre, que del trabajo hacen su convivencia, aporta valiosos datos con respecto a todas las actividades en las cuales estamos abocados, dentro de la armonia social y política, que felizmente ya tiene raigambre en todo el pais.

Los valiosos comentarios del órgano argentino, tan galantemente incertados en sus columnas, merecen nuestros reconocimiento, que lo hacemos extensivo, al calificado amigo de Bolivia señor Süsser, quien ha visto que en nuestro pais, existe el mejor ambiente para los hombres trabajadores.

SE CREARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS Y FUERZAS NATURALES

Mientras este organismo sea creado, el Ministerio de Comercio e Industria asesorado por los ingenieros hidráulicos y eléctricos de obras públicas, más los contadores inspectores del ministerio y los de la Comisión Fiscal resolverán los asuntos relativos a tarifas de los servicios hidráulicos y eléctricos del país.

SANCIONES EN CASO DE DESOBEDIENCIA

Se ha notificado a The Bolivian Power que si desde hoy a las doce no rigen las antiguas tarifas, se le multará con Bs. 5.000 con los boletos de primera vendidos con alza, Bs. 5.000 por los de segunda y 5.000 por servicios de electricidad subidos.

Ayer por la tarde el oficial mayor de Comercio e Industria ordenó a la Policía Comercial la inmediata intervención de sus agentes en los servicios de tranvías para imponer que los boletos se vendan al precio anterior.

Las multas irán aumentándose proporcionalmente, a medida que la empresa se muestre reacia en el cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

LA DEVASTACION DE LA GUERRA CIVIL

La muerte, la destrucción y el sufrimiento han sido hasta ahora las únicas consecuencias de la guerra civil española, desatada por los fascistas. He aquí las ruinas de un teatro de Badajoz después de un bombardeo de las fuerzas rebeldes.

MUY PROBABLE CRISIS DE GABINETE EN CHILE

SANTIAGO, 20 (United). — La Junta Central del Partido Radical ha acordado por 19 votos contra 13 la reafirmación de la adhesión del partido al Frente Popular, y por 17 votos contra 11 y cuatro abstenciones, la completa libertad de acción en las próximas elecciones de marzo, estipulando, sin embargo, que si se acuerda una coordinación de acción sera únicamente con el Frente Popular.

La Junta no ha considerado un informe respecto a la situación de los miembros radicales dentro del gabinete.

Se cree que no tardará en plantearse la crisis de gabinete, puesto que se abriga la seguridad que los ministros conservadores y liberales han de rehusar continuar dentro del gabinete sin los radicales, en vista del voto aprobado, el cual sin embargo tendrá que ser considerado en la asamblea del Partido.

El jubileo del F. C. de la Jungfrau

Berna, 21 (UP). — Se festeja este año el 4o. aniversario del principio de la construcción del ferrocarril de la Jungfrau, que fué construido en varias etapas, a causa de las grandes dificultades que hubieron de vencerse, dadas las grandes altitudes en que se operaba. En el año 1912, quedó terminada la línea completa hasta la Jungfrau.



Tráfico telefónico en Suiza

Berna, 21 (UP). — Se cuentan, por 100 habitantes, 9,25 aparatos telefónicos. Según las últimas estadísticas, Suiza ha rebasado ahora a Noruega y ocupa el 6o. lugar detrás de los Estados Unidos, el Canadá, Australia, Dinamarca y Suecia. En Zurich, la ciudad Suiza de mayor población, se cuentan 21.39 aparatos telefónicos por 100 habitantes. En la lista de las principales ciudades mundiales, Zurich está así en el 12o. lugar y no es superada más que por algunas ciudades americanas y, en Europa, sólo por Estocolmo. Ciudades como Nueva York, París, Berlín tienen una densidad telefónica inferior.

BANCO NACIONAL SUIZO

—z—

Zurich, 21 (UP). — El 23 de Agosto de 1936, el importe del oro en caja y de las disponibilidades oro en el extranjero del Banco Nacional Suizo ascendían a 1.474 millones de francos. Los créditos concedidos en descuento de efectos y los avances con garantía ascendían a 228,7 millones. La garantía de la circulación de los billetes que era de 1.245 millones, y de las otras obligaciones a la vista (451 millones), en oro y las disponibilidades oro en el extranjero era de 86,91%.

SE ELIGIO LA DIRECTIVA DEL SINDICATO MEDICO LOCAL

Los profesionales elegidos en una asamblea última para la directiva del Sindicato, han tenido su primera reunión habiéndose organizado en la siguiente forma:—

Secretario de Gobierno doctor Abelardo Ibáñez Benavente; de Relaciones, Félix Veintemillas; de Cultura, Francisca Cernadas de Actas y Correspondencia, Luis F. Piérola Machicado; de Higiene, Ernesto Navarro; de Hacienda, Roberto Pacheco Iturralde, de Prensa y Propaganda, Gmo. Pacheco R.—

El viernes próximo habrá una Asamblea General del Sindicato, a hs. 9 p.m. en el Salón de la Universidad para elegir los miembros del Tribunal de Honor y los delegados al Sindicato Nacional. El mismo día se señalará la fecha de la posesión de la nueva directiva que se efectuará en un acto especial. Se encarece a los profesionales de la localidad su asistencia.—

La nueva directiva tiene un extenso programa de labores de orden sindical y científico puesto que colaborará con el Departamento Ncl. Higiene en asuntos de la salubridad pública.—

TESORO MUNICIPAL

PREVENCION A LOS PROFESIONALES

En cumplimiento a los Items 1, 2 y 3 de la Ordenanza de Patentes e Impuestos Municipales en vigencia, se previene a todos los profesionales en ejercicio residentes en la localidad; ABOGADOS, MEDICOS, DENTISTAS, FARMACEUTICOS, ARQUITECTOS, INGENIEROS; OBSTETRICES, OCULISTAS, OPTOMETRISTAS, PERITOS AGRIMENSORES, QUIMICOS, ENSAYADORES DE METALES, CONTRATISTAS y CONTADORES EN GENERAL, estén o no en servicio público, la obligación que tienen por Ley de pagar inmediatamente sus patentes profesionales en la Sección Recaudación de este Tesoro, habiéndose fijado un término improrrogable de treinta días de la fecha.— Concédese una rebaja del 5 o|o. Cumplido dicho plazo se procederá a la cobranza coactiva, recargándose los intereses respectivos.

NOTA. — Su contribución aportará la posibilidad de un mejor desarrolloo urbano.

Paz, 7 de octubre de 1936.

(S-24)

Como consecuencia del aumento de precios de la harina los panificadores se declaran en huelga

DESDE AYER HAN QUEDADO SUSPENDIDOS LOS SERVICIOS TELEFONICOS EN COCHABAMBA

EN LA ESTACION DE THE BOLIVIAN RAILWAY MODESTA NAVA AYER FUE CARBONIZADA POR UNA FUERTE CORRIENTE ELECTRICA

COCHABAMBA, 21. (Ofidistica).— Habiendo la Alcaldía Municipal de esta ciudad negado a la Bolivian Power la elevación de tarifas en el servicio eléctrico, esta empresa ha planteado en forma definitiva la suspensión de dicho servicio desde ayer miércoles 21. Por referencias del Gerente hechas a un diario local se ve cuáles son los ingresos: 328 abonados en la ciudad y provincias, a Bs. 100 anuales por instalación, con un ingreso de 32.800 Bs. al año. Los gastos: Gerente, 12.000 anuales, 2 telefonistas centrales, 4,800; 5 obreros, 9,400; 11 telefonistas en provincias, 13.200; alquiler de casa, 2.400 alquileres en provincias: Tarata, Cliza, Punata, Arani, Sacaba, Quillacollo, Calacala, 1.680. Sin incluir gastos generales, pérdidas y ganancias, desgaste de materiales, gastos imprevistos, etc., que significan apreciables desembolsos, se tiene que sólo en pago de empleados y alquileres hay un egreso de 43.480. Bs. Es pues, a estar con las aseveraciones del Gerente de la Bolivian Power, una pérdida para ésta, que sólo puede ser remediada aceptando la elevación de tarifas.

Un diario local propone la municipalización del servicio que sólo vendría a aumentar la carga pesada que lleva el municipio y que quebrantaría el equilibrio de su presupuesto y el servicio quedaría atendido en peores condiciones que por parte de la empresa. Aceptando el aumento de tarifas, la Municipalidad debe establecer fuertes multas por denuncia comprobada de un mal servicio, pues en ninguna otra parte del mundo tal vez haya un servicio de teléfonos como el de nuestras ciudades.

MURIO CARBONIZADA

COCHABAMBA, 21. (Ofidistica).— Anoche a horas 20 más o menos, mientras la mujer Modesta Nava, de esta ciudad, transitaba por la Avenida Aroma a la altura de la estación de la Bolivia Railway, fué carbonizada por una corriente eléctrica; el lamentable acontecimiento ocurrió en la siguiente forma: en momentos en que la lluvia caía torrencialmente la Nava hizo caer una carta que llevaba en la mano, cerca a un poste y para recogerla se agachó apoyándose en el poste y en ese instante cayó un rayo que rompiendo un aislador del troley dió contacto a tierra produciendo una descarga eléctrica que causó la muerte instantánea de la desdichada. Algunos vecinos que presenciaron el hecho telefonearon a la estación de la Empresa pidiendo el corte inmediato de la corriente, ocasionando de este modo el paro general de los convoyes que se encontraban de servicio en la ciudad. La occisa fué trasladada a la Asistencia Pública, de donde la han recogido sus familiares. Momentos después y en plena lluvia se presentó en el lugar del suceso el Ing. Sr. Raúl Henry y el jefe de líneas D. Rodolfo Torrico Z., los mismos que constataron que no hubo ningún conductor cortado, restableciendo después el servicio de tranvías urbanos y la luz. Es de advertir que la pronta y eficiente ayuda que prestaron los empleados de la Empresa evitó que se produzcan mayores desgracias.

NO EXISTEN SENTIMIENTOS DE CAMARADERIA EN LA SOCIEDAD OBRERA LOCAL

POTOSI, 21. (Ofidistica).— La prensa local, luego de entrar en una larga consideración sobre la importancia de las sociedades obreras y su finalidad, hace notar que la existente en esta ciudad no llena sus primarios postulados, ya que no tiene el deseo de culturizar a sus miembros tal como sería de desear. Posee —añade— una rica biblioteca que sólo sirve actualmente de adorno, tiene un amplio y lujoso local que sólo alberga a los obreros muy de tarde en tarde. Termina haciendo un llamado al espíritu de camaradería que debe normar las relaciones del obrerismo.

EL CENTRO DE ACCION POTOSINA

POTOSI, 21. (Ofidistica.— A poco de su organización, y después de haber declarado su autonomía con referencia a similares asociaciones existentes en el país, el Centro de Acción Potosina ha aprobado sus estatutos, los mismos que serán elevados a la consideración del Gobierno a fin de alcanzar su personería jurídica.

ESTE ARTICULO SE LO EXPENDE A 57 BOLIVIANOS

COCHABAMBA, 21. (Ofidistica).— A raíz del aumento de precio de la harina de trigo de elaboración nacional, los panificadores han entrado en un estado de alarma. Estos tenían acuerdo escrito con la Dirección Departamental de Consumos de que se les entregara harina al precio de Bs. 52.60, el quintal, incluyendo el saco de envase y que el pan de 2 onzas debían expenderlo a 10 centavos. En esta forma se ha venido proveyendo a la ciudad del artículo de consumo más indispensable. Pero ahora ese contrato ha quedado desarticulado desde el momento que los artículos son distribuídos por los almacenes fiscales dependientes del Ministerio de Comercio. El precio de la harina de trigo, ha aumentado a Bs. 57 el quintal y se exige a los expendedores de pan el mismo precio y peso. Los panificadores, de común acuerdo, han elevado un reclamo a la Junta de Subsistencias, la que ha comunicado al Ministerio de Comercio; si esta repartición no accede al pedido de éstos, inmediatamente se declararán en huelga, es entonces que el pueblo todo se verá privado de este alimento, hasta que se tomen las medidas del caso. Antes que se tomen las medidas del caso. Antes que se produzcan estos acontecimientos es preciso tomar medidas previsoras. Si el Ministerio sigue autorizando la venta de la harina en Bs. 57 el peso del pan debe disminuir a onza y media.

—*—

SANTA CRUZ LAWN TENNIS CLUB

SANTA CRUZ, 21. (Ofidística).— Con gran entusiasmo se llevó a cabo la renovación de la mesa directiva del Santa Cruz Lawn Tennis Club, el cual cuenta con numerosos componentes. Fué nombrada presidenta la Srta. Mary Justiniano y vice el Tenl. Calleja.

LA MUNICIPALIDAD DEBE IMPONER AL CONTRATISTA DEL TEATRO LA RECONSTRUCCION DE ESE EDIFICIO

EN VISTA DE QUE EL ACTUAL NO REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS TANTO HIGIENICAS COMO DE COMODIDAD QUE SE HACE NECESARIA

TARIJA, 21. (Ofidistica).— La prensa local hace recuerdo de lo estatuído en el contrato celebrado entre la municipalidad la empresa que actualmente tiene en su poder este local, y el cual consideraba la obligación, de parte de ésta última, de derruir el teatro para construir otro, en vista de que el actual no reune las condiciones requeridas, tanto higiénicas como de comodidad.

LOS TELEGRAFISTAS PIDEN SUS HABERES POR INTERMEDIO DE LA PAGADURIA DE GUERRA

TARIJA, 21. (Ofidistica).— Los empleados de telégrafos y los de la sección radios, han elevado una solicitud en el sentido de que sus haberes les sean pagados por intermedio de la pagaduría de Tarija, a fin de que esta atienda sus reclamos referentes a sueldos, ya que en la actualidad se encuentran impagos desde junio. Esta petición es ampliamente apoyada por la prensa la cual ha hecho eco a la reclamación debido a lo justo que ella entraña.

ABOGAN POR LOS SALARIOS MINIMOS

—*—

SANTA CRUZ, 21. (Ofidística). "La Semana" en un extenso comentario se ocupa de la situación actual en que se encuentran los elementos que hacen el servicio doméstico, afirmando que estos han permanecido al margen del decreto existente, el cual establece un salario mínimo. Y si tenemos en cuenta que debido al espíritu primitivo que domina a ciertos círculos, los cuales no vacilan en explotar inicuamente a su servidumbre, tendremos que nunca como ahora es más acertado el pedido de "La Semana".

EL OBISPO MONSEÑOR DANIEL RIVERO

SANTA CRUZ, 21. (Ofidistica).— En los círculos religiosos y sociales de la localidad causa viva impresión la enfermedad de que es víctima el obispo monseñor Daniel Rivero, y la cual lo tiene postrado con alguna gravedad.

NOMBRO SU DIRECTORIO LA FEDERACION OBRERA DEL TRABAJO

TARIJA, 21. (Ofidistica).— La Federación Obrera del Trabajo ha elegido su directiva, en la siguiente forma: secretario general. Gerardo Garamendi; Delegados sastres Eliseo Michel y José Lenz, carpinteros David Romero; zapateros, Guillermo Molina y Máximo Rivera; agricultores, Amadeo Lozano. Esta composición de la Federación comenzará sus funciones tratando de resolver las cuestiones surgidas entre patrones y obreros.

—*—

ELIGIOSE JEFE DE LA POLICIA COMERCIAL

TARIJA, 21. (Ofidistica).— En vista de los caracteres alarmantes que ha venido tomando la especulación en esta localidad, se ha organizado la policía comercial, designándose jefe al señor Manuel Durán. El nombramiento ha caído muy bien en los círculos locales.

Ayer se ha firmado el Decreto Supremo relativo a derechos civiles de la mujer

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabian Vaca Chavez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

ESTIMULOS AL ESFUERZO PRIVADO

El sistema de recompensar todos los actos de civismo o las obras de progreso que se realizan en servicio de la colectividad, que ha dado excelentes resultados en otras partes, acaba de introducirse entre nosotros merced a la iniciativa de una autoridad que supo darse cuenta de su deber y tuvo el más alto concepto de lo que puede la acción oficial frente a las actividades del país.

Nos referimos concretamente al concurso organizado en 1935 por el prefecto de aquella época, don José Salmón Ballivián, con el fin de premiar todos los esfuerzos realizados en beneficio de este departamento, así ellos se relacionen con el desarrollo de la cultura, de la vialidad, de la industria o con ciertas manifestaciones de abnegación y de filantropía dignas del reconocimiento público.

De esta manera se ha logrado poner de relieve muchos ejemplos de civismo que permanecían ignorados de la sociedad, sin recibir el estímulo ni la recompensa a que eran acreedores en un medio donde el espíritu de iniciativa, la perseverancia o el desprendimiento no son virtudes corrientes ni modalidades propias de la raza.

Lo ordinario entre nosotros es esperarlo todo de la acción del Estado, quedando a los particulares el papel de exigir de la caja pública lo que en otros países es la consecuencia del esfuerzo individual o colectivo, sin que los poderes públicos tengan que intervenir sino es para reglar la actividad privada. Y lo que decimos con relación al progreso local o general cabe también afirmar de ciertos actos de patriotismo o de filantropía, que se producen con una lamentable rareza, razón por la cual es absolutamente indispensable reconocerlos y aplaudirlos toda vez que se realizan en el país.

Es de este modo que los pocos elementos que pueden exhibirse como un espécimen de superioridad moral dentro de nuestro ambiente podrán servir de ejemplo y de enseñanza con el sólo reconocimiento de su actuación en una oportunidad como la de ayer, que constituyó una honrosa y solemne demostración de la cultura que ha alcanzado el distrito de La Paz.

Más que las recompensas materiales acordadas en el concurso prefectural bastará esa mención publica para estimular el esfuerzo y el civismo de los habitantes del departamento, ya que este premio de carácter moral es suficiente para obtener los mejores resultados en servicio del progreso y del mejoramiento de la colectividad.

Lo esencial ahora es persistir en esta actitud, extenderla en todo lo que sea posible a otras actividades de la vida social, hasta que el pueblo comprenda que ninguna buena acción puede pasar inadvertida ante la mirada de la autoridad, severa para el cumplimiento de la ley, pero también vigilante y compensadora de todo esfuerzo progresista así como de todo acto humanitario.

MODIFICA SUSTANCIALMENTE LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL

Después de un laborioso estudio, el Ministerio de Justicia ha redactado el decreto supremo relativo a los derechos civiles de la mujer, el mismo que ayer fué firmado por los miembros de la Junta de Gobierno.

El decreto es extenso, — tiene 102 artículos — modifica fundamentalmente las prescripciones del Código Civil vigente, en el régimen matrimonial, en el de los bienes del matrimonio y en cuanto a los derechos permitidos a la mujer casada.

ALGUNOS ASPECTOS DEL DECRETO

Mientras los dactilógrafos obtienen las copias para la publicidad hemos podido comprobar que el texto contiene los siguientes tópicos:

La mujer tendrá el pleno goce de los derechos civiles, para ejercer cargos, profesiones e industrias lícitas, a mérito de idoneidad y buena conducta.

La mujer casada con extranjero no pierde su nacionalidad.

En el caso de interdicción, impedimento físico, ausencia o muerte del marido, la mujer podrá ejercer la patria potestad y le corresponderá la administración de los bienes.

El marido es el jefe de la sociedad conyugal, le corresponde la representación legal de la familia, la administración de los bienes muebles e inmuebles, gananciales o patrimoniales de la mujer. Se determina las obligaciones del jefe para proveer a la subsistencia de la familia.

No podrá el marido, sin el consentimiento de la mujer, enajenar o hipotecar los bienes de ella, tampoco prestar fianza, hacer donaciones de los bienes comunes. La mujer no podrá ejercitar los mismos actos en cuanto le concierne, sin autorización del marido.

REGIMEN DE LOS BIENES

El decreto contiene detalladas prescripciones en cuanto al régimen de los bienes entre los cónyuges o sea los que cada uno aporta a la sociedad.

Los capítulos son: Régimen de la comunidad universal, bienes gananciales, régimen de comunidad parcial; de separación, dotal, derechos y obligaciones del marido respecto de los bienes dotales, bienes parafernales, etc.

El texto de este decreto que interesará a todos los casados y los que quieren serlo, se ha de publicar posiblemente hoy.

Como intención, las modificaciones son buenas, pero surge la cuestión de saber si en la vida civil y en los juicios, ante los tribunales de justicia, se aplicará las prescripciones de este decreto con preferencia al Código Civil.

ACTUALIDAD

ALMACENES FISCALES

Las menudas y constantes dificultades del racionamiento a la población son de tal naturaleza, que parece muy difícil eliminarlas del todo, particularmente por el sistema vigente. A pesar de las medidas q' adopta a diario la jefatura departamental de subsistencias y también la policía comercial no se ha podido obtener resultados francamente halagadores.

Los panificadores ocultan con frecuencia harina, porque más cuenta les hace venderla sin elaborar, y restan con ello a la población buena parte del racionamiento, calculado conforme a sus necesidades mensuales. Algunos establecimientos acostumbran vender grandes cantidades de pan a asientos mineros próximos, sustrayendo al haber común de la ciudad esa proporción del artículo. Y, en suma, buena parte de la población no hace uso del total de las papeletas de consumo, hecho que origina dificultades frecuentes en la verificación de entregas y descargos.

El establecimiento de los almacenes fiscales es medida q' en principio resuelve todos los obstáculos anotados. Concentrándose las ventas en ellos la vigilancia de las autoridades se podrá realizar más fácilmente, y el control de las papeletas de racionamiento, desprendidas de las libretas, será también más serio y metódico. Es por ello deplorable que el Ministerio de Comercio no haya apresurado las gestiones para librar al servicio público estos almacenes. La empresa que propuso hacerse cargo de los almacenes y que después desistió de su propósito, ha perjudicado con ello a la ciudad y no sabemos que haya respondido en forma alguna a la responsabilidad consiguiente

Se anunció luego que el despacho había resuelto establecer los almacenes por administración directa, oficial, pero tampoco esta medida fué adoptada con celeridad, como era de desear tratándose de introducir una mejora en el racionamiento a la población. En mérito de tales antecedentes, hay que recordar que los almacenes fiscales deben ser librados al servicio público si es posible en este mes, sin esperar a fin de año.

Las necesidades reales de la población y el consumo exacto de los artículos alimenticios sujetos a racionamiento ha de precisarse en la contabilidad de esos almacenes. El gobierno tendrá de tal modo los elementos de juicio para calcular las existencias que precisa mensualmente y ejercitará, por medio de las autoridades competentes, una vigilancia más eficaz y centralizada.

Los almacenes fiscales reducirán la especulación. Si los comerciantes quieren competir con los almacenes fiscales, lo cual parece improbable a causa del cambio a que se distribuye el racionamiento, sólo ganará el público. El despacho de Comercio tiene entonces el deber imperioso de dedicar su atención preferente a este asunto, dotando a la ciudad de los almacenes fiscales, sea por empresa particular o por administración directa. Lo esencial es que ese servicio sea establecido con prontitud.

No se ha expedido el decreto sobre nuevas patentes mineras

El Ministerio de Minas estudiaba hace días el nuevo decreto sobre patentes mineras, modificatorio del recientemente dictado, en cuanto a la suma anual que deberá pagarse por ese concepto.

La asociación de mineros minoristas dirigió al despacho una fundada reclamación, exponiendo con buenas razones que el decreto, o mejor la escala de patentes calculada conforme al número de pertenencias, era perjudicial a sus intereses, concluyendo por pedir que se estudie el asunto con cuidado, tomando en cuenta las consideraciones aducidas.

Hay en este aspecto dos cuestiones principales que considerar; si bien es necesario no gravar mucho las pequeñas concesiones, a fin de favorecer la explotación minorista, también no sería legítimo que la escala de patentes sea más elevada, a mayor número de pertenencias concedidas. Sabido es que las grandes empresas mineras tienen que abarcar considerables extensiones del subsuelo, a fin de que sus labores no sufran dificultades y que pagan diversos impuestos que recargan el costo de producción. Al Estado le interesa que la explotación intensiva y extensiva de los yacimientos mineros no tenga trabas y por el contrario que se desarrolle normalmente, puesto que de ese hecho depende su propia prosperidad. Las patentes mineras deben bajar de cuantía, conforme aumente el número de pertenencias perfeccionadas y no al contrario. Tampoco se debe adoptar una patente anual muy elevada en las concesiones menores, porque con ello se perjudicará a los mineros chicos.

Por regla general, una patente exagerada disminuirá los cateos, las peticiones y la dedicación del público a los trabajos mineros. Entre los mineros chicos, que no cuentan con apreciable capital, los reconocimientos se realizan empíricamente y cuando la concesión se perfecciona no por eso el minero tiene la seguridad de explotar metal. Hay siempre la contingencia, y como las patentes se pagan desde el día de haberse dictado el auto de adjudicación, pues con una escala exagerada se corre el riesgo de aminorar el movimiento minero, perjudicando el fisco, no en la percepción de las patentes — ingreso muy limitado — sino en la explotación minera que le afecta, porque de la suerte de ella depende la prosperidad de nuestra economía.

En resumen, pedimos que el Ministerio de Minas resuelva prestamente este asunto, dictando el nuevo decreto que fijará definitivamente las nuevas patentes, después de haber estudiado las reclamaciones surgidas y comprobado su fundamento atendible.

LOS FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS RENDIRAN EXAMEN DE COMPETENCIA

EXCEPTO LOS JEFES DE COMISION

Una información oficial del Ministerio de Relaciones, expresa lo siguiente:

"Frente a las apreciaciones vertidas por un diario de la mañana, que cree ver en la circunstancia de que el señor Peñaranda Munchin haya sido nombrado Encargado de Negocios ad-interin en Londres, y que en cambio al señor Luis Iturralde Chinel se le exigiera examen de competencia para ocupar una secretaría de Legación, una manifiesta injusticia de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, cabe hacer saber lo siguiente:

Que esta Cancillería tiene en estudio un Decreto mediante el cual todos los secretarios de Legación y demás funcionarios de la carrera diplomática, excepción hecha de los Jefes de Misión, deberán rendir oportunamente exámenes de competencia para ser ratificados en sus respectivos cargos, debiendo los que se encuentran fuera del país, y siempre que tuvieran interés por permanecer en la carrera, regresar a él, a su propia costa a fin de cumplir con este requisito.

TRABAJO OBLIGATORIO

Cualquiera que en el exterior haya leído el decreto que establece la obligatoriedad del trabajo y de que llegando al país se entera de que las patrullas reclutan desocupados, para las labores mineras y las obras de vialidad, creería de pronto que estamos en un país donde la gente es perezosa y poco dada a las actividades de la labor cotidiana.

Pero la verdad es muy otra. En muchos gremios hay demanda de trabajo, y en otros lo corriente es que el obrero se niega a ocuparse en su oficio, porque quiere variar y prefiere el puesto público, si es excombatiente. Cuando el régimen del trabajo es libre, esto se regula de modo natural por la oferta y la demanda, pero en una economía dirigida, como la nuestra, se producen frecuentes entorpecimientos q' es difícil corregir.

Lo que también llama la atención del que por primera vez viene al país es que en un territorio vastísimo, donde hay posibilidades de trabajo en todo orden, el gobierno haya tenido que recurrir a un medio ideado para poblaciones densas, nutridas, donde la masa de hombres de la ciudad y campesinos sufre paro, desocupación y falta de sustento, por efecto del exceso de pobladores.

Sin embargo de todo ello, el criterio oficial respecto al trabajo obligatorio es imperfecto, por no decir injusto. Se ha dispuesto que todo hombre, de los 18 a los 60 años de edad, que no esté provisto de su certificado, será obligado a trabajar en minas o caminos. Eso es relativamente útil, pero constituye una mera ficción. Puede, en efecto, una persona estar munida de su certificado y ser sin embargo un desocupado en la estricta acepción de la palabra.

Un abogado, un médico, o cualquier profesional, deben proveerse del certificado que haga constar que ejercen esa actividad; pero no tienen en su oficina o consultorio un cliente, un pleito ni un enfermo. Son desocupados con certificado, hombres sin clientela, aunque sus documentos hagan constar que ejercen la profesión. Y aquí falla rotundamente el principio que, como se ve, es formulario, aparente y sin eficacia alguna.

El verdadero concepto del trabajo obligatorio, en un régimen de igualdad socialista, es que cada hombre pueda vivir de su especialidad de trabajo, mediante el apoyo que el Estado le brinda. Nadie debe quedar sin la posibilidad de estar ocupado y percibir una remuneración mínima, suficiente para atender a sus necesidades vitales. Esto se llama en cuanto a los obreros al salario mínimo. No basta prescribir que todo hombre con documentos que haga constar la actividad a que se dedica será considerado como trabajador, si en el hecho eso no es cierto. El Estado, con la alta tuición social que ejerce sobre los nacionales, está obligado a darles ocupación conforme a su capacidad vocacional. Y eso no lo hace ahora.

Destacar patrullas, encerrar a los que no tienen certificado y enviarlos a trabajar caminos, es medida empírica. El concepto del trabajo obligatorio no es ése, sino el que muy ligeramente hemos apuntado.

HACIA A LAS FUENTES DE LA CULTURA NACIONAL

La prensa debe cumplir este noble fin

El problema educativo nacional de la hora presente consiste fundamentalmente en poner unidad donde ésta falta y en llevarla a donde ni siquiera se sospecha su existencia y su necesidad. El pensamiento que ha descubierto la estructura del mundo y penetrado las dimensiones que se escapan a los sentidos del hombre, no debe quedar actuando en el vacío, como una fuerza inútil e incontrolada.

La palanca poderosa para el cometido de este ideal es la prensa, que debe mover y trasladar las fuentes de cultura y conocimientos en sus páginas, para saciar el hambre del pueblo y cumplir este deber.

Los trabajos de gabinete, las experiencias de laboratorio, la cátedra misma, están destinados al individuo, y no puede extenderse a la maravillosa categoría de hechos colectivos. La divulgación sistemática de conocimientos que se realiza por el libro, la conferencia, la visita al taller o a las fábricas, la excursión al campo, posee un valor indudable y efectivo; pero no sube éste a la altura eficaz de penetrar como estímulo hasta las masas y producir reacciones favorables.

Tracemos el panorama de la existencia de los hombres cultos. ¿Qué resta para las masas, la multitud que vive especializada en el trabajo físico y que no ha dispuesto de tiempo necesario para asomarse, siquiera por un momento, a la contemplación emotiva y reflexiva del Universo?

El sabio es un especialista; el arte no es menos una forma especializada de acercamiento a la contemplación de las cosas de la vida.

Pero ¿cómo llegar a las fuentes de la cultura nacional?

La única oportunidad de las masas se asoma por medio de la prensa; es la prensa la que debe cumplir este noble fin para satisfacer la emoción de la curiosidad colectiva y para orientar hacia las fuentes de la cultura nacional.

TEMAS CONSTITUCIONALES

Cuando surge una revolución el menosprecio de la ley es cosa frecuente. No sólo que se hace preterición deliberada de los antecedentes jurídicos, sino que la postura ostentosa se jacta de no entender argucias que reputa abogadiles. Como la piqueta demoledora derriba edificios arcaicos, el revolucionario se encarama sobre su voluntad y suele gritar: "antes de mí nada existe digno de sobrevivir; destruiré todo y un nuevo edificio se alzará sobre estas ruinas".

Cuando se menciona el derecho constitucional, las instituciones o los principios sociales o políticos que se debe estudiar, en el intento de la total revaloración, el dirigente se encoge de hombros y bosteza. No entiende nada de eso, sólo sabe que debe reconstruir, renovar, vivir. Y esta afirmación categórica cobra un contenido trágico en ciertas circunstancias.

Ahora, digámoslo con franqueza, no hay ambiente a los estudios constitucionales, no existe un clima propicio a las especulaciones de ese carácter. Por el contrario, con alegre ligereza se denigra al pasado, se ridiculiza la ciencia social o política corriente, y sólo se lee a Marx, aunque sin entenderle, y se preconiza unas cuantas ideas captadas en la erudición libresca, harto dudosa e improvisada.

No decimos con ésto que los miembros de la comisión revisora de la carta orgánica del Estado están imbuídos de esa ideología demoledora y jactanciosa, que pone el acento del acontecer actual sobre la negación de todo principio jurídico. Son ellos sesudos y graves comentadores del texto constitucional, pero redactarán un proyecto de código político, como quien escribe un tratado de moral cristiana para el solitario habitante de alguna isla desierta de la Polinesia. Y será lo que se espera: un pueblo perplejo ante una fórmula constitucional, sumamente complicada y solemne, que echará al olvido, porque no ha de entenderla ni será un estimulante de su carácter o vocación.

Once constituciones sucesivas forman la teoría política nacional y cien revoluciones y golpes de Estado son también prueba de la aptitud o ineptitud ciudadana. La carta estuvo en ángulo recto con la actitud, y el acento del acontecer ha recaído, siempre, sobre las pasiones concitadas junto a un caudillo, a una ilusión colectiva o al extravío popular. La ley nos fué dada, los hombres la violaron y los gobiernos poseen una larga y aleccionadora experiencia. Los tiene sin cuidado que los doctores agoten o fatiguen su inteligencia, elaborando planes o aplicando doctrinas: en la hora decisiva la ley enmudece y hablan las pasiones; sucumbe el derecho y el hecho se hace el árbitro del destino nacional. Esa es la única aptitud realmente tradicional y lo demás fraseología.

La reforma constitucional tenemos que buscarla en la conciencia, porque los pueblos se perfeccionan de lo simple a lo complejo, de lo individual a lo social, del ciudadano al gobierno. La nueva constitución ha de dictarla el pueblo con su silencio o con la protesta.

ROLAND.

CENSURA SOBRE ASUNTOS DE POLITICA INTERNACIONAL

El Ministerio de Relaciones en un informativo expresa lo siguiente:

"Habiéndose dictado el Decreto Supremo en virtud del cual la censura de prensa en materia internacional pasará nuevamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cancillería hace saber a los agentes de los órganos de publicidad locales y a los corresponsales de las agencias noticiosas del extranjero, que a partir del día de mañana deberán presentar el material destinado a la publicidad, para su censura, al Departamento de Propaganda y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde serán atendidos de inmediato durante las horas de oficina (9 a 12 y de 14 a 18)".

UNA SALVEDAD

El Ministerio, al adoptar el anterior procedimiento, no ha consultado el horario de trabajo de los diarios matinales, pues a horas 18 se inicia recién la labor.

Sugerimos que el censor concurra a las redacciones a horas 22, en vista de que las noticias o los comentarios sobre asuntos de política exterior casi siempre se producen durante la noche. De otro modo se coartaría la publicación de informaciones de último momento.

El Gobierno designó un Interventor en la Universidad de Cochabamba

ECOS

No le invitan

Un colega le hace decir al Ministro de Trabajo que concurre a las reuniones de la Junta de Gobierno. Nunca hemos puesto en duda esto hecho.

El ministro concurre cuando lo invitan, pero como no siempre lo hacen, huelga el comentario...

Un Samuray

El sargento Riozo Yasukawa, que fué condenado en Tokio a cinco años de cárcel por haber participado en un motín de su regimiento, cumplió su condena, pero se suicidó al día siguiente de haber sido puesto en libertad.

No cabe duda de que un lejano antepasado, algún Samuray, se ha reencarnado en el cuerpo del sargento suicida...

EL MINISTRO EN EL BRASIL

En la tarde de ayer ha estado en las oficinas de nuestro diario el doctor Alberto Ostria Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario acreditado ante el gobierno del Brasil, que viajará a la capital de ese país, Río de Janeiro, en la combinación de trenes de mañana.

El distinguido diplomático estuvo a despedirse de LA RAZON y con ese motivo departió con los redactores, acerca de interesantes tópicos de actualidad internacional y diplomática.

Viaja el ministro en compañía de su esposa, la señora Elena Perou de Ostria Gutiérrez.

Luego de presentar credenciales ante el gobierno brasileño el joven diplomático irá a Buenos Aires, donde ha de concurrir como Delegado a la Conferencia Interamericana, que en diciembre se ha de realizar en esa ciudad.

Deseamos que su delicada misión diplomática en el Brasil tenga el mismo éxito que obtuvo en Lima.

NOTICIAS

Desde el día lunes 19 del presente vienen realizándose los exámenes teóricos de fin de año de los alumnos del Instituto Superior de Educación Física. El tribunal examinador se halla formado por prestigiosos maestros de la localidad.

—z—

En la Escuela Agustín Aspiazu, el día sábado 24 a horas 15 se llevará a cabo una demostración de gimnasia sueca, ofrecida por los alumnos del Instituto Superior de Educación Física. Además habrán otros números especiales.

—z—

Esta noche en el Teatro Kohn del Panóptico Nacional, será puesta en escena la obra de Pirandello "Vestir al Desnudo". Para el acto de referencia, se han hecho circular las invitaciones consiguientes. El precio de las entradas es popular.

—z—

Se aumentará el cupo harinero a dos panaderías de gran capacidad existentes en la ciudad, a fin de verificar un estudio sobre las posibilidades del abastecimiento abundante de este principal artículo alimenticio.

—z—

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, ha condecorado con la Orden del Mérito Militar en el grado de Caballero, al Capellán del Ejército mayor Luis Fernández, actual Guardián del Convento Franciscano de esta ciudad.

MIENTRAS EL CONSEJO SUPREMO UNIVERSITARIO NORMALICE LA SITUACION

Las divergencias surgidas en la elección del Rector de la Universidad de Cochabamba tomaron últimamente un giro inesperado. Los estudiantes no pudieron ponerse de acuerdo y mientras tanto la entidad sufría las consecuencias del hecho.

Las incidencias hicieron crisis con el retiro espectacular del sector de estudiantes que proplcia la candidatura del señor Ricardo Anaya, para ese cargo.

EL GOBIERNO INTERVIENE

Informado de estos antecedentes, el ministerio de Educación, invocando la tuición que el gobierno ejerce, en virtud del Estatuto del ramo de 25 de julio de 1930, ha resuelto intervenir en esa Universidad, a cuyo efecto ha dictado un decreto supremo cuyo texto publicamos al final de esta noticia.

Según ese decreto, fué nombrado Interventor en la Universidad el señor Martín Cárdenas, profesor de Estado en ciencias naturales.

UNA CUESTION

Anotamos de momento lo siguiente: la instrucción primaria y secundaria se rigen realmente por el Estatuto de Educación que el gobierno invoca, pero la autonomía universitaria se halla consagrada por la reforma constitucional de 1930.

Los universitarios de Cochabamba tendrán, por lo demás, la oportunidad de esclarecer este punto.

EL DECRETO SUPREMO

El decreto supremo es de fecha 21 de octubre y su ejecución está encomendada al ministerio del ramo. Dice lo siguiente:

"Considerando:

Que de acuerdo con el artículo 32 del Estatuto de Educación Pública de 1930, el Ministerio de Educación ejerce la alta tuición del Estado sobre la enseñanza, en todos sus grados;

Que las dificultades surgidas en la elección de Rector de la Universidad de Cochabamba, le ocasionan gravísimos daños, obligando al Gobierno a intervenirla, como caso de excepción impuesto por la anarquía de alumnos y profesores de dicha Universidad;

Que el Rector en ejercicio de la Universidad de San Simón, ha hecho dejación de su cargo, habiendo renunciado, igualmente, los preconizados candidatos para esa alta situación;

Decreta:

Artículo único.— Mientras el Consejo Supremo Universitario, en cumplimiento de sus atribuciones especiales, normalice el desenvolvimiento de la Universidad de San Simón, desígnase interventor de ella al profesor de estado don Martín Cárdenas, quien asumirá las funciones de Rector".

Citaciones

CLUB DEPORTIVO AYACUCHO

Se cita a los jugadores de primera e intermedia a la reunión que tendrá lugar el día de hoy en la secretaría del club, con motivos relacionados a la gira que efectuará al interior de la república. Se recomienda puntual asistencia.

Se cita con carácter urgente al Cuerpo Consultivo de la FEC a la Asamblea que tendrá lugar el día sábado a horas 21 en el local de la calle Colombia No. 165, a objeto de tratar la situación política de la Federación de Excombatientes con respecto al Ejército y al Gobierno.

Desde el día de hoy circulará la revista "Excelsior" editada por los alumnos del Colegio de La Salle de esta ciudad. La edición esta que corresponde al N. 44, trae importante material de lectura e información gráfica de actualidad.

El ensanche de la calle Jaen

OBRA INDISPENSABLE

La tortuosa calle Jaén, que conserva su aspecto tradicional con la cruz verde, las flores marchitas en una repisa que ha perdido el color, el pavimento de piedras y las casas que parecen reclinarse unas en otras para no desplomarse, puede servir de motivo de inspiración a un artista que busca lo original o los vestigios del pasado, pero constituye un rincón olvidado, donde persiste en vivir el misterio y la tradición.

Hace años allí, en un edificio, fantasmas y demonios daban tema para conversaciones de corrillo y nadie podía cruzar la oscura calleja, de noche, sin santiguarse o apresurar los pasos a fin de no sufrir una travesura de los aparecidos.

ENSANCHE Y NIVELACION

Hay que ensanchar la calle, nivelarla y pavimentarla con material de mejor calidad. Bajo la piqueta municipal serán demolidos los edificios de la calle Jaen, algunos de ellos de aspecto insignificante, para que surja la moderna calle, amplia, con aceras cómodas, calzada impermeable y edificios de estilo nuevo.

No siempre el apego a las formas tradicionales puede labrar el progreso urbano. La no estuvo la antigua zona de la Plaza Alonso de Mendoza, calle Jaen puede estar ligada a la historia de la ciudad, copero en su aspecto actual no corresponde al aspecto de las restantes zonas y debe ser transformada.

CALLEJAS ANTIGUAS

Pocas callejuelas quedan en la ciudad, y entre ellas la Jaen conserva su aspecto antiguo. ¿Por qué el progreso no ha ido hasta los vecinos de esa zona? Sería muy difícil contestar a esta interrogación.

A una cuadra de la calle Jaén, el parque Riosinho y la Avenida Armentia son ejemplos de urbanización, pero la tortuosa calleja ha preferido seguir viviendo aferrada a la tradición, con sus casas silenciosas, su pavimento de piedra, la cruz verde y las damas de manto que vuelven de la iglesia con rosarios, escapularios y se deslizan como sombras en la penumbra misteriosa a la hora de la novena y el quinario.

Reemplacemos ese olvidado rincón de la ciudad por una calle animada, de movimiento, que se incorpore al bullicio de los días. Y los vecinos estén obligados a demostrar que viven al ritmo de las nuevas ideas y quieren sacudir su conformidad, reclamando al municipio que atienda a sus más premiosas necesidades.

Observador del Gobierno en el Congreso de Rectores

Se indica que el señor Víctor Cabrera Lozada, Director General de Instrucción será acreditado como observador del gobierno en el Congreso de Rectores que ha de realizarse en Sucre.

La misión del observador se reducirá a escuchar las deliberaciones públicas del congreso y trasmitir al gobierno los informes consiguientes, al desarrollo de los temas y las cuestiones que llegaren a debatirse.

El Congreso tendrá que resolver, de modo previo, si ha de aceptar o no la presencia del funcionario mencionado, en la calidad que se propone investir durante el período de las reuniones de comisión y plenarias.

Se anuncia con este motivo que por tratarse de una medida que pudiera afectar a la autonomía universitaria el planteamiento del asunto dará lugar a animados debates en el congreso. Por otra parte se admite que debiendo ser las sesiones de carácter público y reservado, nada prohibirá que el observador concurra a las deliberaciones que no sean secretas.

El Congreso debatirá interesantes cuestiones que afectan a la autonomía universitaria y a la organización de los recursos económicos destinados a la institución universitaria y al propósito de uniformar el procedimiento administrativo y docente en todos los distritos universitarios.

Solicitan al S. Gobierno se de paso al proyecto de creación del deprtmto. de Vallegrande

El "Centro Vallegrande Florida", en sesión última aprobó una resolución por la cual pide que se dé paso al proyecto de creación del Departamento de Valle Grande. Luego de extensos considerandos, puntualiza la siguiente parte resolutiva:

Resuelve:

Artículo único.— En atención a las consideraciones anotadas, solicitar a la Excma. Junta de Gobierno la urgencia que dé paso al proyecto de creación del nuevo Departamento de Vallegrande, constituido en la siguiente forma:

Créase el nuevo Departamento Vallegrande, cuya capital será la ciudad de Vallegrande y estará formado de las cinco provincias siguientes:

PROVINCIA DEL CERCADO.— Capital Vallegrande, dividida en 4 secciones.

1a. Sección, capital Vallegrande. Cantones: Guadalupe, Postrervalle, Santa Ana y Casas Viejas.

2a. Sección, capital Trigal. Cantones: El Chaco y Olguín.

3a. Sección, capital Pucará. Cantones: La Abra de Asunción (Alto Seco), Los Citunos y Huertas.

4a. Sección, capital Moro Moro. Cantones: Lagunitas (Alto del Valadero).

PROVINCIA FLORIDA.— Capital Samaipata, dividida en tres secciones.

1a. Sección, capital Samaipata. Cantones: Quirusillas, San Juan de Rosario, y Valle Abajo.

2a. Sección, capital Pampa Grande. Cantones: Mataral.

3a. Sección, capital Mairana. Cantones: Mindiola.

PROVINCIA MANUEL M. CABALLERO.— Capital Comarapa, dividida en dos secciones.

1a. Sección, capital Comarapa. Cantones: San Isidro, San Juan del Potrero, San Juan de la Capilla, La Jara, San Mateo y Pulquina Arriba.

2a. Sección, capital Chilón. Cantones: Oconi y Saipina.

PROVINCIA CORDILLERA.— Capital Lagunillas, dividida en tres secciones.

1a. Sección, capital Lagunillas.

2a. Sección, capital Cabezas.

3a. Sección, capital Gutiérrez. (Con sus antiguas circunscripciones territoriales).

PROVINCIA CHARAGUA.— Capital Charagua, dividida en dos secciones.

1a. Sección, capital Charagua. Cantones: San Francisco del Parapetí, Saipurú, Izozog Alto e Izozog bajo.

2a. Sección, capital Cuevo. Cantones: Choreti y Boyuibe.

REGRESO DE HUALLAJARA LA COMISION QUE VIAJO A RECONSTITUIR UN GRAVE ACCIDENTE

A medio día de ayer regresó a Huallajara, la comisión de tráfico que se constituyó en aquel lugar, con objeto de proceder a la reconstitución del grave accidente de tráfico ocurrido al camión de pasajeros y carga No. 1379 que era conducido por el chofer Felipe León, en circunstancias que regresaba de una de las poblaciones de Yungas.

Por efecto del accidente, falleció la indígena N. Tarqui, cuyos restos fueron trasladados a la morgue del Hospital General de Miraflores, a fin de que se la practique la autopsia.

Los obrados pertinentes al accidente de referencia serán elevados a conocimiento del Ministerio Público, esperándose únicamente el informe de los médicos forenses.

EN LA CURTIEMBRE "ILLIMANI" SE PRODUJO UN GRAVE ACCIDENTE

A horas 9 y 20 de esta mañana se recibió un parte telefónico en la división de investigaciones, sobre un incidente ocurrido en la curtiembre Illimani, situada en la calle Sánchez Lima de propiedad de Adán Claros. El incidente producido fué entre el dueño de la curtiembre y sus trabajadores con los hermanos Costas, sobre un menor sirviente de estos últimos, que había sido ultrajado por Claros, llegando a resultar la escaramuza gravemente peligrosa a no mediar la intervención de numeros público.

Han resultado damnificados en el encuentro el indicado sirviente Juan Hinojosa y algunos trabajadores de la curtiembre que responden a los nombres de Mariano Flores, Angel Velasco y Pedro Huaquera, con pequeñas contusiones.

La Policía de investigaciones está levantando el sumario respectivo para pasar al Ministerio Público.

NOTAS DE POLICIA

El día de ayer, las distintas comisarías de la policía de seguridad, han tenido un nutrido movimiento en sus diversas secciones, habiendose atendido entre las principales las siguientes denuncias:

ENCONTRARON UN CADAVER.

El día 19 de los corrientes fué recibida una denuncia de existir un cadáver en una habitación de una casa en la Av. Zalles, la división de investigaciones con dos de sus agentes hizo constatar el hecho denunciado, encontrándose el cadáver de María Pardo, en completo estado de putrefacción. El fiscal de turno ordenó el levantamiento y la autopsia respectiva por los médicos forenses que elevarán hoy un informe a los tribunales incluso el sumario levantado sobre este hecho.

BOLIVIANOS DIEZ MIL EN PODER DE UN EBRIO.

A las 3 de la mañana de hoy dieron parte los agentes de servicio en recorrido de encontrarse un hombre con mucho dinero en la cantina El Secreto en completo estado de embriaguez. Fué conducido se lo detuvo e hizo depositar la suma de Bs. 10.652. Después de hacer las averiguaciones del caso se comprobó que el individuo responde al nombre de Francisco Apaza, luego de establecer la legitimidad del dinero se le devolvió la cantidad indicada.

MENOR ABANDONADO.

Ayer a horas 10, los agentes de investigaciones encontraron en la calle Comercio al menor Macario Villegas, de 8 años, abandonado sin que haya podido dar cuenta de sus familiares.

A las 12 horas fué entregado el menor a su tía María v. de Vargas por acreditar ser la tutora y pariente del referido menor.

DETENIDOS.

En la comisaría central se encuentran detenidas las siguientes personas: Luciano Gutiérrez y Patricio Alejo, por especular en artículos de primera necesidad; César Bascón, ebrio y desorden callejero; Víctor Medina, desacato a la autoridad; José Huallto vagabundo y no tener documentos militares.

Maleante detenido

Hace pocos días en la región de Jesús de Machaca se consumó un horrendo hecho de sangre en el q' el actor Gervasio Lupa estimulado por deseos sádicos, asesinó cobardemente al autor de sus días. Traído a este distrito judicial, donde confesó su delito fué puesto a disposición del personal técnico del Gabinete Criminológico, a efecto de tomársele la respectiva filiación dactiloscópica y antropométrica.

Como se trata de un sujeto de posibles instintos hereditarios y con fines de estudio antropológico e identificación tripartita, se le moldeó la faz, para que los estudiosos en ciencias criminológicas tengan en manos su mascarilla facial.

El técnico modelador ha obtenido un negativo bastante interesante. El material empleado ha sido obsequiado por la prestigiosa casa Simón F. Bedoya; se trata de un yeso especial que se emplea para estos casos.

Terminado el trabajo, la sección técnica se propone hacer una preliminar exposición de mascarilla en cera, obtenidos en cadáveres y al natural, lo que seguramente ha de interesar a los estudiantes de la Facultad de derecho y los de medicina puesto que en él se refleja la facies cadavérica o póstuma gesto del agónico.

FILM

EXAMENES DE COMPETENCIA

La Cancillería acaba de lanzar un comunicado de prensa en el cual hace saber que todos los funcionarios diplomáticos — excepto los Jefes de misión — se hallan obligados a rendir un examen de competencia para que puedan continuar en el ejercicio de sus cargos.

Para algunos esta noticia ha de producirles el mismo efecto que el estallido del rayo en un día de sol; porque en Bolivia lo que menos se necesita para ascender a ciertos puestos de responsabilidad es demostrar que se tiene la suficiente preparación para ocuparlos. Es este el motivo por el que algunos individuos se consideran diplomáticos de nacimiento, sin necesidad de poseer las más elementales nociones de derecho internacional ni de darse el trabajo de estudiar los tratados que ha suscrito el país o de saber cómo debe redactarse un informe, una nota o una reclamación sobre asuntos del ramo.

Después de todo, ni falta que hace conocer todas estas cosas para ocupar ciertas posiciones dentro de la diplomacia. Lo esencial es mostrarse obsecuentes con los que mandan, ponerse al servicio de los que expiden nombramientos, aplaudirlos sin reservas y no dejarlos ni a sol ni a sombra hasta que sale el título.

Y esta habilidad para conseguir una situación vale tanto como un examen de competencia, ya que ella revela una serie de condiciones morales que no son comunes a la mayoría de las gentes, para quienes una función pública no es un favor que debe pedirse y agradecerse sino una recompensa que se debe a los más idóneos, que por lo general carecen de amigos y de padrinos.

Esto no será verso, pero es la pura verdad.

CANDIDO GIL

SUCESOS

Las casas de expendio de bebidas alcohólicas continúan funcionando sin control alguno de las autoridades encargadas de vigilar a estos establecimientos. Ultimamente se presentó más de un caso de intoxicación alcohólica.

—z—

En breves días comenzarán a realizar batidas en las casas de juego, lenocinios y establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, a todas las personas por cuya edad aún no les es permitido concurrir a esos sitios.

—z—

La ruleta que funciona en el Hotel París es visitada por elementos indeseables. Muchos hechos de sangre se han registrado con este motivo. La policía deja notar su presencia.

—z—

Numerosas entidades sociales, culturales y deportivas, hasta el día de ayer han celebrado la efemérides de la fundación de la ciudad de La Paz. La velada literaria musical ofrecida por el Centro 20 de Octubre la noche del día 20 fué bastante concurrida.

INSTRUCCIONES DE LA OFICINA DE CONSUMOS A LOS PANIFICADORES

CALENDARIO

Octubre

JUEVES 22

S. IGNACIO

ESTADO DEL TIEMPO

(Observatorio de San Calixto)

Salida del sol: 6.2 h.
Puesta del sol: 18.34 h.
Paso por el meridiano: 12, 17 h.
Presión barométrica: máxima: 494.1
Presión barométrica: mínima: 491.6
Mínima: 491.6
Tendencia barométrica: Estado estacionario.
Temperatura a la sombra: máx. 19.4
Temperatura a la sombra: mínima: 6.8
Temperatura a la sombra: media: 12.0
Máxima: 92
Mínima: 25
Evaporación en milímetros: 4.7
Viento dominante: SE.
Estado del cielo: Semicubierto por la mañana y cubierto por la tarde.
Meteoros diversos: Rocío. Tormenta lejana hacia el N. W. a las 16, 15 h.

COTIZACIONES

BANCO MERCANTIL

Valor de la libra en New York	$ 5.01
Estaño al contado	£. 200.5
Estaño a plazo	198.12

CASA HOCHSCHILD

Estaño al contado	£ 200.10
Estaño a plazo	198.15
Plata al contado	19 11|16
Plata a plazo	19 11|16
Plomo al contado	18 5|8
Plomo a plazo	18 9|16
Zinc al contado	15.—
Zinc a plazo	15 1|4

DUNCAN FOX

Estaño al contado	£. 198.2.6
Estaño a plazo	196.2.6

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones para la segunda quincena del presente mes.

MINERALES:

Estaño, £. 201.12.11 1|2, por tonelada métrica.
Cobre, £. 41.1.10 1|2, por tonelada métrica.
Plomo, £. 18.5.0, por tonelada métrica.
Zinc, £. 14.7.6, por tonelada métrica.
Plata, £. 0.1.8, por onza troy.
Antimonio, £. 0.5.6, por unidad.
Wolfram, £. 1.8.6, por unidad.
Bismuto, £. 0.4.0, por libra inglesa.
Mercurio, £. 13.18.0 por botella.
Azufre, £. 5.10.0 por tonelada.

VEGETALES:

Goma elástica, £. 0.0.10 1|2 por libra inglesa.
Gutapercha, £. nominal.
Balata, £. 0.1.1 por libra inglesa.
Ipecacuana, £. 0.5.4 1|2 por libra inglesa.
Cascarilla, £. 0.1.9 por libra inglesa.
Quina, £. 0.0.8 1|2 por libra inglesa.
Castaña grande, £. 1.12.0 por hectólitro.
Castaña mediana, sin cotización.
Castaña menuda, sin cotización.

OTROS PRODUCTOS:

Lana de alpaca, £. 0.1.3 por libra inglesa.
Lana de oveja, £. 0.1.6 por libra inglesa.
Lana de lamma, £. 0.0.10 por libra inglesa.

MOVIMIENTO DE TRENES

Para hoy jueves.—

Salidas. — a horas 14, a Carocoro y Arica.

Llegadas. — a horas 8 de Cochabamba y Oruro a horas 15 de Guaqui.

BOTICAS DE TURNO

Para la semana del 18 al 25, se encuentran de turno las siguientes farmacias: Bristol y Botica Nacional.

LA ELABORACION DE PAN Y LA OCULTACION DE ESTE ARTICULO

El jefe departamental de Subsistencias señor Raúl Helguero, en su infatigable labor de procurar que el pueblo se encuentre suficientemente abastecido de pan, ha visto por conveniente enviar una circular a los miembros de la Sociedad Patronal de Panaderos y al Presidente del Sindicato de Panificadores, cuyos términos son los siguientes:

1.— LA VENTA DE PAN.— Los industriales seguirán distribuyendo a los revendedores de reconocido crédito, bajo su responsabilidad, por la cantidad que crean conveniente, según las necesidades del pequeño consumidor que observen en sus negocios, restringiendo, si es necesario la venta a los revendedores.

2.— LISTA DE TIENDAS Y REVENDEDORES.— Para estudiar el modo de evitar el comercio con el pan que se saca de la ciudad a las provincias, remitirán a esta oficina una lista una lista, con nombres, domicilios y valor de la cantidad de pan que diariamente necesitan y que a juicio del panadero se puede conceder o fijar, indicando la comisión de venta (o venda jo), a la mayor brevedad posible.

3.— INRACCIONES EN LA REVENTA.— A simple anuncio de los funcionarios de esta Oficina o por los de la Policía Comercial, pero confirmado por escrito por esta autoridad, los industriales negarán la venta a los revendedores "infractores" en el precio corriente, en la oportunidad en otra forma de especular, anotando en la lista el industrial la palabra de "infractor" o "multado", dando aviso por escrito a la oficina a fin de hacer igual anotación ficar la medida en los casos de reclamaciones. La cantidad suspendida, el industrial lo distribuirá entre los revendedores "no infractores" hasta ese momento o venderá directamente al público.

4.— Todo industrial que suspenda la elaboración del pan por cualquier motivo, dará aviso en el día y por escrito (en papel común) a esta oficina, indicando, fecha, motivo y si es posible el tiempo que ha de suspender, la existencia de harina, al día de la suspensión. Igual aviso dará cuando renueve el trabajo.

5.— RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO A LA OFICINA DE LA RENTA Y LIBRO REGISTRADO DE SUBSISTENCIAS.— El cupo de la segunda quincena de cada mes, sólo se entregará contra la presentación al Jefe del Racionamiento de harina, del recibo que acredite el pago de los impuestos hasta el mes anterior, y el libro de Registro que determina la Circular No. 1 de esta repartición. En el corriente mes dicho libro deberá registrar sus anotaciones, por lo menos desde el 15.

6.— VISACION ANTICIPADA.— Los industriales para facilitar la pronta e inmediata atención en sus cupos, podrán presentar los dos documentos anteriores desde el día 25 hasta el día 29, a fin de que el día 30 cada industria pueda recibir el cupo o la notificación de las resoluciones de esta autoridad.

7.— DELEGADOS.— Los sindicatos respectivos designarán sus delegados (1 por cada sociedad) con amplias facultades representativas ante la Jefatura Departamental de Subsistencia para considerar y consultar todo asunto o duda sobre las relaciones entre dichas asociaciones y esta repartición en todo cuanto se refiere a la industria de panificación.—

LOS "AMIGOS DE LA CIUDAD" HACEN IMPORTANTES SUGERENCIAS AL GOBIERNO

"Los Amigos de la Ciudad", continuando con su plan de labores han tratado los siguientes asuntos de suma importancia, relacionados con la cultura nacional:

CONCURSO NACIONAL DE FOLKLORE. —

En la última entrevista celebrada por los comisionados de la institución con el Ministro de Educación, teniente Coronel Alfredo Peñaranda, se han concretado las condiciones para la realización del concurso Folklórico que se realizará en la segunda quincena del mes de Diciembre, bajo los auspicios y con apoyo del Ministerio de Instrucción, para lo que se ha enviado una circular telegráfica a los Prefectos y Alcaldes Municipales, firmada por el Ministro de Educación y el Presidente de los "Amigos de la Ciudad", para asegurar la cooperación de dichas autoridades y hacer la convocatoria.

El concurso compende las siguientes secciones: a) Música ya editada. b) Música inédita. c) Conjuntos de interpretación de música regional. d) Conjunto de danzas típicas. e) Colecciones de instrumentos característicos del país. f) Trajes regionales. g) Tejidos y arte decorativo local.

Artes plásticas. — a) Printura, dibujos, esculturas, tallados, etc., sobre motivos regionales.

Sección letras: — a) Estudios sobre folklore regional, arqueología y pre-historia. b) Novelas, cuentos, poesías, etc., temas nativos. c) Dramas y comedias.

Deberán concurrir todos los Departamentos enviando sus representaciones para las diferentes secciones, tanto para la gran sala de exposición de artes plásticas, como para la actuación de los conjuntos de interpretación de la música y danzas.

Como se sabe este gran torneo de arte nacional se seleccionará, la delegación que ha de representar a Bolivia en el Congreso Nacional de Folklore Hispano-americano que se reunirá próximamente en Buenos Aires.

Los "Amigos de la Ciudad", con el apoyo del Supremo Gobierno desean reivindicar el prestigio del arte nacional en el concepto extranjero.

La Compañía Constructora de Cochabamba y el Banco

El Ministerio de Fomento ha dictado la siguiente Resolución en fecha 15 del mes en curso:

SE RESUELVE:

Que la Compañía Constructora de Cochabamba no está obligada a entregar al Banco Central de Bolivia copias o duplicados de las facturas y comprobantes de sus desembolsos; bastándole al Banco, en su calidad de fideicomisario del empréstito, para su documentación, los cheques girados por la Compañía y las autoridades señaladas en la claúsula 26a. del referido contrato de 23 de junio del presente año. sobre la respectiva cuenta corriente y las copias legalizadas de las órdenes aprobatorias expedidas por la Prefectura del Departamento de Cochabamba sobre las planillas y cuentas de la Compañía Constructora Cochabamba, determinantes del giro de tales cheques.

Colonización en Cordillera

A los benéficos fines de colonización que viene encarando con plausible actividad el Ministerio de Colonias y Agricultura, se suma una nueva zona en Cordillera, la de su tercera sección, cuya capital es el Cantón Cabezas. Los territorios ubicados en las márgenes del río Guapay, se caracterizan por una exuberancia muy particular, pues siendo ellos periódicamente bañados por las crecientes del río asumen, contornos de una fertilidad poco común, para explotar ventajosamente la agricultura y ganadería, industrias que hoy tienen su base por los cultivos y crianza de ganado que la hacen sus pobladores.

La selección de los terrios de Cabezas, demuestra interés por atraer elementos trabajadores hácia comarcas que, contando con redes viales expeditas para rodados, con tierras excelentes en las cuales la caña, el arróz, mandioca, bananas, toda clase de frutas tropicales dan cosechas abundantísimas, donde también el ganado da particiones anuales, cuyas características zootécnicas son muy particulares en el oriente, suma pues un verdadero aporte a quienes quieran radicarse en regiones, que muy luego, darán expléndidos resultados económicos a los colonizadores. Además situado, dicho Cantón, en el centro del tramo carretero a Santa Cruz y Charagua, próximo a las ciudades de Vallegrande, Lagunillas, y Samaipata, tendrá mercados para acomodar sus producciones. Cabezas está también sobre la carretera a la Argentina, carretera que empalma con el Ferrocarril norte en Aguaray.

Como eficiente colaboración al poblamiento de la región que nos ocupa el señor J. Adolfo González, distinguido caballero, cuyas vinculaciones financieras en el país, son conocidas aún fuera de las fronteras, ofrece hacer una labor de propaganda, en favor de la colonización de Cordillera, en la capital Argentina de Buenos Aires; el distinguido ciudadano editará por su cuenta algunos miles de un folleto cuyo contenido abarcará las excelencias de tierras tan calificadamente fertiles, las condiciones de explotación, como los aspectos económicos que serían sobradamente redundantes a quienes se ubiquen en Cabezas y sus contornos, con fines de explotación agrícola y ganadera; además la zona de Cabezas, según referencias de conocedores de aquel distrito, es apta para cultivar algodón y toda la variedad de plantas textiles.

La decisión de establecer núcleos coloniales en una sección, muy rica de la provincia de Cordillera, demuestra interés en abocar esta actividad hacia finalidades prácticas que es tiempo de encauzarlas decididamente, cual se perfila en el Ministerio de Agricultura y Colonización.

REMATE DE SITIOS URBANOS

COCHABAMBA

Dando cumplimiento a la Ordenanza de 22 de junio último y en virtud de autorización conferida por la Excma. Junta de Gobierno mediante Resolución Suprema de 11 del actual, se solicita propuestas por el sistema de PUJA ABIERTA, para el remate de los sitios de propiedad municipal ubicados en la manzana No. 11, denominados "VILLA SANTA CLARA", con sujeción a las siguientes bases:

LOTE	ERENTE	EONDO	SUPERFICIE TOTAL	BASES
SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "25 DE MAYO"				
No. 1	18.—m.	40.50 m.		
No. 2	18.—m.	40.50 m. más	729.—m|2	Bs. 15.500.—
un recodo de 7.50 por 11.—m.			811.50m|2	" 17.000.—
No. 3	18.—m.	48.— m. más	864.—m|2	" 17.800.—
SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "COLOMBIA"				
No. 4	16.—m.	32.50 m. más	520.—m|2	" 11.400.—
No. 5	16.—m.	32.50 m. más	520.—m|2	" 11.400.—
No. 6	16.—m.	32.50 m. más	520.—m|2	" 11.400.—
No. 7	15.—m.	59.65 m. más	894.75m|2	" 18.000.—
No. 8	15.—m.	59.65 m. más	894.75m|2	" 18.000.—
SITIO CON FRENTE A LA CALLE "PERU"				
No. 9	13.—m.	50.18 m. más		
un recodo de 6.50 m. por 25.—m.			814.84m|2	" 16.500.—

Todos los lotes de terrenos a rematarse son muy apropiados para la construccion de edificaciones; se hallan ubicados en lugar muy céntrico, a cuadra y media de la Plaza principal "14 de Septiembre".

Las propuestas serán consideradas por la Junta de Almonedas Municipal el día VIERNES 30 DE OCTUBRE PROXIMO VENIDERO, en la puerta de la Casa Consistorial de Cochabamba. Es condición indispensable para hacer oferta, depositar en efectivo la suma correspondiente al cinco por ciento de la base.

Mayores datos e informaciones, en la Secretaría de la Municipalidad de Cochabamba, donde también podrán ser examinados los correspondientes planos de parcelación.

Cochabamba, 26 de Septiembre de 1936.

Por orden del señor Alcalde.

EL ADMINISTRADOR DEL TESORO MUNICIPAL

NOTAS SOCIALES

EN PALACIO.—

•El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel don David Toro, ofreció anoche una comida en la Casa de Gobierno, en honor del doctor Horacio Carrillo, Agente Confidencial de la República Argentina. Asistieron a esta significativa demostración el ministro de Relaciones Exteriores, D. Enrique Finot; el ministro de Gobierno, teniente coronel Julio Viera; el ministro de Hacienda, don Fernando Campero Alvarez, el ministro de Fomento, teniente coronel Félix Tavera; el ministro de Comercio, general Arturo Guillén; el ministro de Defensa Nacional, coronel Oscar Moscoso Gutiérrez; el ministro de agricultura, coronel Luis Añez; el ministro de Educación, coronel Alfredo Peñaranda; el ministro de Defensa Nacional, coronel Antenor Ichazo; el general en jefe del Ejército, don Enrique Peñaranda; el subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alberto Cortadellas; el jefe del Estado Mayor General, coronel Germán Busch; el secretario privado de la Presidencia, señor Florencio Candia; el ministro de Bolivia en el Brasil, señor Alberto Ostria Gutiérrez; el director del Protocolo, don Germán Chávez; el jefe de la Casa Militar, coronel Hugo Ballivián. A los postres se cambiaron expresivas y cordiales frases entre el coronel Toro y el doctor Carrillo.

—*—

DIPLOMATICAS.—

•Dió lugar a una animada y grata reunión el almuerzo criollo que ofrecieron ayer el señor Ramón Piriz Coelho, ministro plenipotenciario del Uruguay y el señor Carlos Oliva Paz en honor del doctor Horacio Carrillo, en la quinta Florida de Calacoto.

•El ministro plenipotenciario de Francia y la señora de Guy ofrecerán hoy una comida, en el local de la legación, celebrando el compromiso matrimonial de su señorita hija Cristina con el señor Maurice Doolet. Están invitados a este acto el presidente de la Junta Militar de Gobierno y la señora de Toro, miembros del H. Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades de nuestra sociedad.

•Por la combinación panamericana de mañana parte con dirección a Río de Janeiro el señor Alberto Ostria Gutiérrez, ministro plenipotenciario de Bolivia en los Estados Unidos del Brasil. El señor Ostria viajará en unión de su esposa, doña Elena Perou.

•Atendiendo a instrucciones recibidas de su gobierno, el señor Piero Toni, encargado de negocios de Italia, ha diferido indefinidamente su viaje a Roma.

•El próximo sábado se servirá el almuerzo que ofrece el mayor don Franklin E. Reyes, agregado militar a la legación de la República Argentina, en obsequio de un núcleo de sus relaciones de sociedad.

REUNIONES.—

•Los Signos de la "Fraternidad Danegr", organizan una recepción que se llevará a cabo el día sábado 24, con motivo de la iniciación de los nuevos Signos.

•Celebrando un acontecimiento íntimo, la señora Elvira Tavolara de Mujía ofreció ayer una recepción en su residencia particular en obsequio de un grupo de damas de nuestra sociedad, habiéndose improvisado algunas partidas de rocambor y bridge.

•Conocidos elementos de nuestras esferas sociales concurrieron a la fiesta que ofreció la señora Fanny Pareja de Marín con motivo de recordar una fecha íntima.

ACTUACIONES.—

•Pasado mañana, a horas 21 y 30, se inaugurará en la Peña Literaria que funciona en la confitería Stambul la exposición artística que presenta el artista nacional don Víctor Cuevas P. antes de ausentarse al exterior. Esta muestra estará abierta sólo tres días.

•Continúa siendo muy visitada la interesante exposición de labores de las alumnas de la escuela profesional Uruguay en su local de la calle Obispo Cárdenas.

RELIGIOSAS.—

•Hoy a horas 11 y 30 se oficiará una misa de cabo de año en el templo de San Sebastián en memoria de la que fué señora Herminia de Oblitas.

•Los familiares del que fué sub oficial Sócrates Olasaval, caído heroicamente en la guerra del Chaco, mandarán rezar hoy a horas 9 una misa en el templo de San Juan de Dios con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento del extinto.

NECROLOGICAS.—

•Ayer ha dejado de existir el señor Lino Eguino Cuentas, cuyos restos serán trasladados al cementerio el día de mañana viernes, a horas 10 y 30, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Sagárnaga No. 390.

ENFERMOS.—

•Completamente restablecida de sus dolencias se halla la señora Angélica O. de Pizarroso.

•En estado de convalecencia se encuentra la señora Emma de Diez de Medina.

•Restablecida de salud está la señorita Carmela Graña Cornejo.

•Igualmente la señorita María Delgadillo.

•Sigue enfermo el señor Juan A. Flores.

VIAJEROS.—

•Procedente de Lima llegó el señor Arturo Fuentes Lafifa, gerente de la Sociedad Americana de Teatros y Cinemas.

•De esa misma ciudad la señora Lola de Flores.

•De Arequipa el señor Octavio Bustamante.

•De Cochabamba el señor Fernando Quiroga.

•Viajó a Oruro el señor Jorge Ormachea.

•A Potosí el señor Alfredo Rivera.

•A Oruro el señor Casimiro Valdez.

•A Cochabamba el señor Julio Prudencio.





El sábado 17 del presente fué consagrado el enlace matrimonial de la Srta. Remedios Valle S. con el Sr. Rodolfo Barrientos M. Apadrinaron la ceremonia religiosa el Teniente Coronel Alfredo Santalla Sra. Lily Barrientos de Santalla.—

LO QUE PIENSA FANNY



—Las estaciones del año como la edad de las mujeres se hacen notar por ciertas mudanzas.

TEATROS Y CINES

"RICHARDINE" OFRECERA UN PROGRAMA EXTRA EN LA FUNCION A BENEFICIO DE LOS PERIODISTAS

Continúa actuando con sostenido éxito en el escenario del Teatro Municipal el mago "RICHARDINE" cuyos experimentos y pruebas de ilusionismo y prestidigitación mantienen el interés del numeroso público que asiste a este sensacional espectáculo.

Los comentarios favorables que se escuchan en todas partes sobre el arte de este extraordinario artista, confirman por completo las buenas referencias que sobre su actuación en otras ciudades, hicieron oportunamente los diarios extranjeros.

Este mago que tiene anotados a su favor ruidosos triunfos de su actuación entre nosotros viene preparando una función extraordinaria a beneficio de la Asociación de Periodistas, para mañana viernes, cuyos dirigentes realizan toda clase de esfuerzos por inaugurar en breve el Hogar del Periodista, obra de amplia vinculación gremial que marcará una fecha grata entre los acontecimientos de carácter cultural.

"RICHARDINE" que es un cordial amigo de los periodistas, sabedor de los propósitos que animan a los dirigentes de la Asociación, oportunamente brindó una función a beneficio de la obra a realizar, la misma que se llevará a cabo mañana, en función nocturna.

Con este fin y buscando que esta función deje gratos recuerdos en el público "RICHARDINE" prepara un programa que podemos calificar como extraordinario. Estrenará varios números de atracción tanto en la parte de ilusionismo y prestidigitación, como en la de ventriloquía, en la que presentará a nuevos muñecos.

Las localidades para esta función están desde ya en venta en la boletería del teatro.

MAÑANA EN EL CINE MIGNON SE PROYECTARA "E LVALIENTE DE ARIZONA", NOTABLE PELICULA COLUMBIA

Esta película describe las páginas más subyugantes del agitado crecimiento del gran Oeste Americano. Es la epopeya de los bravos "pionners" cuya audacia, habilidad e insuperable conocimiento de las llanuras americanas, los hizo temibles a los pieles rojas, a los que, poco a poco, fueron dominando, unas veces por la persuación y otras librando combates en que las caravanas se defendían hasta vencer o morir.

Este es precisamente el rol que desempeña Jack Perrin en el VALIENTE que será estrenada mañana en el Cine Mignon, con carácter exclusivo. Esta cinta está llamada a obtener un éxito resonante por la calidad del protagonista y por su impecable realización.

EL SUPREMO GOBIERNO CONDECORO CON LA ORDEN DEL MERITO MILITAR A UN CAPELLAN

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, en vista de la labor abnegada en el cumplimiento de su misión durante la pasada campaña del Chaco, el día de ayer dictó la consiguiente resolución, condecorando con la Orden del Mérito Militar, en el grado de Caballero, al Capellán de Cuerpo de Caballería, Fray Luis Fernández, perteneciente a la Comunidad Franciscana de la ciudad de La Paz.

La condecoración concedida al capellán de referencia ha sido dada a conocer ayer mediante oficio enviado por el Cnl. Toro al padre superior de aquella Orden, fray Pedro Corvera. Cabe recalcar en esta oportunidad que la labor prestada por el capellán Luis Fernández, en la zona de operaciones, fué bastante saliente, mereciendo varias citaciones en órdenes de Cuerpo del Comando Superior por el arrojo con que luchó por cumplir su sagrada misión de socorrer y velar por los heridos y caídos en defensa de la integridad patria.

La entrega de la condecoración respectiva, según anuncio del Cnl. Guillermo González Quint, portador de la noticia, se llevará a cabo en acto especial y cuya fecha aún no fué determinada.

SINDICATO DEPARTAMETAL DE TARIJA

Con motivo de la próxima celebración de la Convención Sindical de Maestros, el Sindicato de Tarija que comprende los ciclos primario y secundario, fiscal y particular, ha enviado a La Paz la nómina de la Mesa Directiva que es la siguiente:

Secretario de gobierno: Jacinto Pérez M. (de secundaria).

Secretario de relaciones: Héctor Pino Ichazo, (primaria).

Secretario de cultura y propaganda: José M. Villena, (secundaria).

Técnica profesional: Benedicto Durán, (primaria).

Secretario de deportes: Arturo Hirsch, (secundaria).

Secretario de cooperación: Isabel Pérez, (primaria).

Secretario de hacienda: Mercedes Azurduy, (primaria).

Secretario de régimen interno: Rdo. padre Angel Coppede, (particular).

Además esta directiva ha sugerido al Comité Ejecutivo de la Convención, una serie de puntos de temario que se refieren a reglamentación y estatutos de sindicalización, que por otra parte, están debidamente contemplados en el temario oficial de la convención.

Próximamente enviarán un estatuto que será puesto en consideración de la gran asamblea próxima señalada.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL. — Noche: — "RICHARDINE".

PRINCESA. — Tanda. — "FATALIDAD".

Noche. — "LA LLAVE DE CRISTAL".

BOLIVAR. — Tanda y Noche: "SINFONIA INCONCLUSA".

MIGNON. — Noche: "CARGAMENTO SALVAJE".

AVISO A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO EN GENERAL

Todos los propietarios de industrias en general, que hayan recibido divisas o nó, deberán fijar en cada artículo de su producción el precio de venta en fábrica, mediante un sello, y como marca una perforación circular.

El comercio que ponga a su reventa esos artículos, los venderá únicamente con el recargo del 20%, por concepto de utilidad, de acuerdo al Decreto Supremo de 20 de junio del corriente año.

El público al adquirir artículos producido por las industrias del país, deberá constatar las indicaciones anteriores y denunciar ante este Ministerio las infracciones que se cometieren, a fin de sancionarse con la severidad del caso.

Las industrias que expendan sus artículos, deberán precisamente pasar una nómina de los comerciantes a quienes efectuaron la venta, consignando las cantidades vendidas a cada una de ellos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — Antonio Campero Arce, Oficial Mayor. (22-23)

LA RAZON

Año XX || No. 6010 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Jueves, 22 de Octubre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Inauguración del campeonato de fútbol en Yungas

El torneo dará comienzo el 1o. de Noviembre en Irupana

En nuestra edición del día de ayer hicimos conocer a nuestros lectores algunos aspectos del certamen futbolístico próximo a realizarse en una de las ciudades de Yungas. Hoy volvemos nuevamente con este motivo conforme a nuestra promesa con mayores detalles.

El anuncio de este certamen ha despertado el consecuente interés en la juventud de los Yungas, donde por suerte el sport es intensamente practicado notándose día a día el progreso del deporte muy especialmente en la rama del fútbol. Los numerosos equipos de fútbol están actualmente entregados a la tarea de entrenamiento para terciar en la justa por la copa "Soliz".

INICIACION DEL CAMPEONATO

Con la aceptación de todos los pueblos yungueños al llamado que les hiciera la Asociación de Fútbol de Irupana, conforme se nos dice mediante una carta y cuyo texto lo trascribimos, el campeonato citado dará comienzo el 1o. de noviembre próximo.

TROFEO.—

La copa donada por la esposa del conocido industrial yungueño don Abel Soliz, será disputada en cinco años discontinuos o tres continuos, debiendo cada año a partir del presente sortearse la sede para la realización de esta justa.

Publicamos a continuación la carta que con este motivo nos ha sido dirigida y que dice:

Hace unos cinco años tuvimos la suerte de recibir un valioso obsequio de la señora del conocido industrial don Abel Soliz, concerniente en una copa de plata, la cual ponía en manos de todos los pueblos yungueños para disputarse en eventos futbolísticos.

Hoy como siempre, en su inquebrantable entusiasmo el pueblo de Irupana, convocó a un campeonato a los pueblos hermanos de Coroico, Coripata y Chulumani a demostrar sus valores en el fútbol, demostración que tiende también a estrechar más los lazos de confraternidad entre ambas provincias: Nor y Sud Yungas.

En consecuencia, habiéndose recibido la aceptación de todos y cada uno de los pueblos yungueños, el torneo se llevará a cabo en el field de Irupana desde el 1o. de noviembre próximo, con todas las formalidades para esta clase de eventos. El trofeo será disputado en tres años sorteándose anualmente la sede para su verificativo. En el tercer y último año (1938) quedará definitivamente adjudicado el trofeo al campeón de aquel año.

Los deportistas del pueblo de Irupana, así como hemos sabido cumplir nuestro deber ante la patria, en los momentos álgidos de la pasada guerra hemos resuelto borrar esos recuerdos practicando deportes en general y muy en especial el fútbol, tennis y basket ball, prácticas que como es sabido mantendrán el entusiasmo y dedicación en la niñez que constituye el futuro de la grandeza de la patria.

Agradeciendo de antemano su gentileza, me es grato saludarlo y suscribirme su muy atto. y S. S.

Alfredo Pabón Guzmán.

Equipo "BOLIVIA"

Bajo los mejores auspicios ... ciencia, que casi todos ellos han respondido con altura de miras.

El Comité de Selección ha dado también pruebas de interés en sus labores. La selección del plantel de jugadores entre los que se encuentran el Comité de Selección va realizando el plan preliminar en lo que a preparación del equipo "Bolivia" concierne. Numerosos y conocidos deportistas han sido llamados a prestar su cooperación, habiéndose visto no sin complacencia que ... cuentran nuestros mejores exponentes del futbol actual, es una prueba del acierto con que desempeña su cometido.

Es innegable que la tarea que tiene por delante es ardua, para la cual deberá poner a prueba todos sus conocimientos y más que todo su entusiasmo y decisión por el sport.

La actuación de nuestro cuadro máximo de futbol en Buenos Aires, ya lo dijimos, alguna vez, será el reflejo del tino y del cuidado puesto por los encargados de su preparación previa. Confiamos que el empeño demostrado por los deportistas que tienen a su cargo tan delicada misión, prosiga en la misma forma y corone con el éxito sus labores.

Alfredo Mollinedo

En breves días más se ausentará a la vecina República de Chile, el doctor Alfredo Mollinedo, presidente de la entidad superior del futbol paceño.

Larga y provechosa ha sido la actuación de este infatigable deportista a la cabeza de L.P.F.A. cuyo bien sentado prestigio se debe en gran parte a su animada intervención.

El viaje anunciado, significa sin lugar a dudas momentos difíciles para la entidad directriz la que por espacio de algunas semanas, ha de verse sin el apoyo de su dinámico presidente.

Creemos de nuestro deber, recordar a los miembros de L.P.F.A. el momento delicado en que les toca desenvolverse. Es imprescindible q' impere en el seno de esta agrupación, el buen sentido y la cordura sobre todas las cosas. Los últimos acontecimientos, lamentables por cierto, han sido provocados por algunos de los dirigentes poniendo en situación crítica los destinos del sport. Esta experiencia será sin duda suficiente para que los que quedan en L.P.F.A. ciñan su proceder en el marco de la corrección y la justicia.

Entretanto deseamos al Dr. Mollinedo gratas vacaciones

EL REGISTRO DE DERECHOS REALES NECESITA LOCAL Y MAS EMPLEADOS

Se demora mucho el despacho por las causas enunciadas

Hace algún tiempo, en una visita que hicimos a la oficina del Registro de Derechos Reales de este Departamento, a cargo del doctor J. Arturo Eduardo, pudimos comprobar que la atención al público no es posible con el plantel de empleados, dado que el movimiento de la propiedad ha aumentado de modo notorio, en los últimos años. Volvemos hoy al asunto.

MAS EMPLEADOS

La Corte Suprema de Justicia, de la que depende esa oficina, debiera consignar en el proyecto de presupuesto para 1937 nuevas partidas para auxiliares.

Hemos podido comprobar que materialmente es imposible atender con celeridad al público, con el número actual de funcionarios. Se impone el aumento de personal.

LOCAL APROPIADO

Actualmente la oficina del registro ocupa cuatro piezas en la planta baja del palacio de justicia. La humedad de las paredes amenaza destruir los archivos y libros donde se hace la colección de las inscripciones. Y para impedir su acción destructora, se ha tenido que acumular los libros fuera de los armarios descubiertos, que estaban pegados a las paredes, hecho que dificulta enormemente la búsqueda.

Hay que dotar a la oficina de un local propio, construído especialmente a prueba de incendios, para prevenir la destrucción de los registros de la propiedad inmueble del departamento.

La oficina tiene que estar ubicada en planta baja, a fin de evitar el peligro de que el excesivo peso de los libros pudiera comprometer su estabilidad, pero ha de elegirse un local que no sea húmedo.

El despacho de las inscripciones actualmente tiene que demorarse por lo menos un mes, desde el día de la presentación, en que se pone la nota de ingreso, o cargo, debido a estas circunstancias. Sin personal suficiente ni local adecuado no se puede exigir un buen rendimiento de trabajo.

Exposición de dibujos

Mañana a horas 21 y 30, en la "Peña de Stambul" ha de inaugurarse la exposición de dibujos del artista nacional señor Víctor Cuevas P.

Para el acto de referencia, reina en nuestros círculos artísticos bastante entusiasmo por conocer los trabajos que ha de presentar este prestigioso artista.

Auspicia la exposición de dibujos a inaugurarse el núcleo de artistas e intelectuales que se agrupan en la Peña.

Los empíricos autorizados para ejercer la farmacia pagarán derechos profesionales

En fecha 15 de octubre, el ministerio de Educación ha dictado un decreto supremo que prescribe la obligación de los empíricos autorizados para ejercer la farmacia en los puntos donde no existen profesionales, de pagar derechos a fin de poder ejercer esa actividad.

El siguiente es el texto del mencionado decreto:

"Considerando:

Que la ley de 19 de enero de 1917 permite el despacho en las boticas y droguerías a los empíricos con práctica de más de diez años en los lugares donde no sea posible encontrar farmacéuticos titulados;

Que los farmacéuticos titulados están sometidos al pago de impuestos por concepto de derechos profesionales y no así los empíricos;

Que tal situación crea un estado de anormalidad entre ellos;

Decreta:

Artículo primero.— Los empíricos comprendidos en los términos del artículo único de la ley de 19 de enero de 1917, pagarán por concepto de derechos profesionales la suma de cien bolivianos y obtendrán la autorización en papel valorado de cien bolivianos.

Artículo segundo.— Los empíricos autorizados para el ejercicio profesional, deberán llenar los requisitos determinados por el artículo anterior, para legalizar su situación, hasta el 30 de enero de 1937, cancelándose las autorizaciones que hasta la indicada fecha no hubieran obtenido la ratificación

TRATADO COMERCIAL CON CHECOESLOVAQUIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, después de consultar con el de Comercio, ha resuelto dar su asentimiento a los términos de un tratado de comercio con Checoeslovaquia, que el Ministro acreditado por esa Nación amiga ante Bolivia ha planteado para su consideración. Oportunamente se dará a conocer el texto de dicho tratado, que sin duda reportará positivos beneficios a ambos pueblos.

EN EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PARA 1937 SE HARA ECONOMIAS

En hacienda obtuvimos la noticia de que al estudiar el proyecto de presupuesto para la gestión fiscal de 1937 es propósito del despacho introducir economías en varios capítulos de la sección gastos.

Aunque parece improbable que la reducción anunciada pueda realizarse, consignamos la constancia del deseo oficial por alcanzarla.

Lo probable es que las necesidades del Estado, cada vez mayores por el grado de desarrollo de sus necesidades, imponga la elevación de ciertos gastos.

Con todo, la discusión del presupuesto que la Junta hará cuando el Ministerio de Hacienda le haya presentado el proyecto definitivo deberá distinguirse por el espíritu de sobriedad en los gastos.

HACIENDA ESTUDIA UN PROYECTO DE IMPUESTO SOBRE IMPORTACION DE MAQUINARIAS DE IRRIGACION

Se anuncia que el Ministerio de Hacienda tiene en estudio un proyecto de decreto que establece el impuesto mínimo aduanero sobre la importación de maquinarias destinadas a irrigación.

No podemos saber cual es el fundamento de este impuesto, porque la regla sería fomentar la importación de esas maquinarias, conocida como es la falta de riego en varias regiones del país, especialmente del altiplano, circunstancia que justificaría más bien un procedimiento liberatorio, para cada caso en que llegare a comprobarse que la compra es indispensable.

LA ESCUELA DE CALLAMPAYA PREMIADA POR LA PREFECTURA

Con motivo de la distribución de premios realizada el día martes en el Salón de Honor de la Universidad, le ha tocado a la Escuela Indigenal de Callampaya, dirigida por el educacionista señor Daniel D. Calatayud, recibir un valioso premio consistente en una medalla de bronce y Bs. 500.— para el sostenimiento de aquella escuela.

La escuela fué fundada el año 1930, recibiéndose a los alumnos con carácter absolutamente gratuito. Hoy, gracias a la eficaz ayuda de sus colaboradores, doctores Aniceto Solares, Félix Sánchez Peña, la firma Said Yarur y varios militares de alta graduación, al igual que el señor Alberto Palacios, se está dando un impulso eficaz al sostenimiento de este establecimiento educacional.

—★—

EXTRAVIO UNA LIBRETA DE RACIONAMIENTO

Antier la señora Bethsabé de Cárdenas, extravió una libreta de racionamiento expedida por la Dirección Departamental de Subsistencias, en la calle Recreo, esquina Sagárnaga. La mencionada libreta lleva el número 12238. La persona que la hubiere encontrado debe devolverla a la propietaria, que se encuentra domiciliada en la calle Yanacocha No. 774.

Además se ha notificado a los almacenes para que los cupones de la citada libreta sean detenidos, igualmente se notificó a la Dirección de Subsistencias para que anule dicho carnet de racionamiento.

Comunicado de la presidencia de LPFA.

La presidencia de la institución matriz del deporte del balompié local debe ausentarse por motivos de salud y se permite informar al elemento deportivo mediante las columnas de las ... vas, el estado de gestación en el que se encuentra el desarrollo de las actividades con respecto a la formación del equipo "Bolivia" y su concurrencia a Buenos Aires:

Conforme tiene conocimiento el público, se ha designado el Comité de Selección. Este Comité ha faccionado en su última sesión la nómina de veintiocho jugadores que deben ser concentrados el 31 del presente mes. Dentro del mismo Comité se ha designado una Comisión bipersonal encargada de faccionar el reglamento interno al cual deben someterse todos los deportistas concentrados.

El aspecto económico ha sido debidamente estudiado y resuelto con el apoyo entusiasta y decidido del Excmo. señor Presidente de la Junta de Gobierno Crnl. Dn. David Toro y el señor Prefecto del Departamento, Crnl. Dn. Alfredo Santalla E. A la proposición hecha por la Federación Argentina en su invitación para nuestra concurrencia, se ha enviado una respuesta definitiva por intermedio de la Federación Boliviana en fecha 19 del actual, exponiendo nuestro punto de vista en el aspecto económico. Si la respuesta de la Federación Argentina es favorable a nuestra contraproposición, será un hecho la concurrencia de Bolivia al Campeonato Sudamericano.

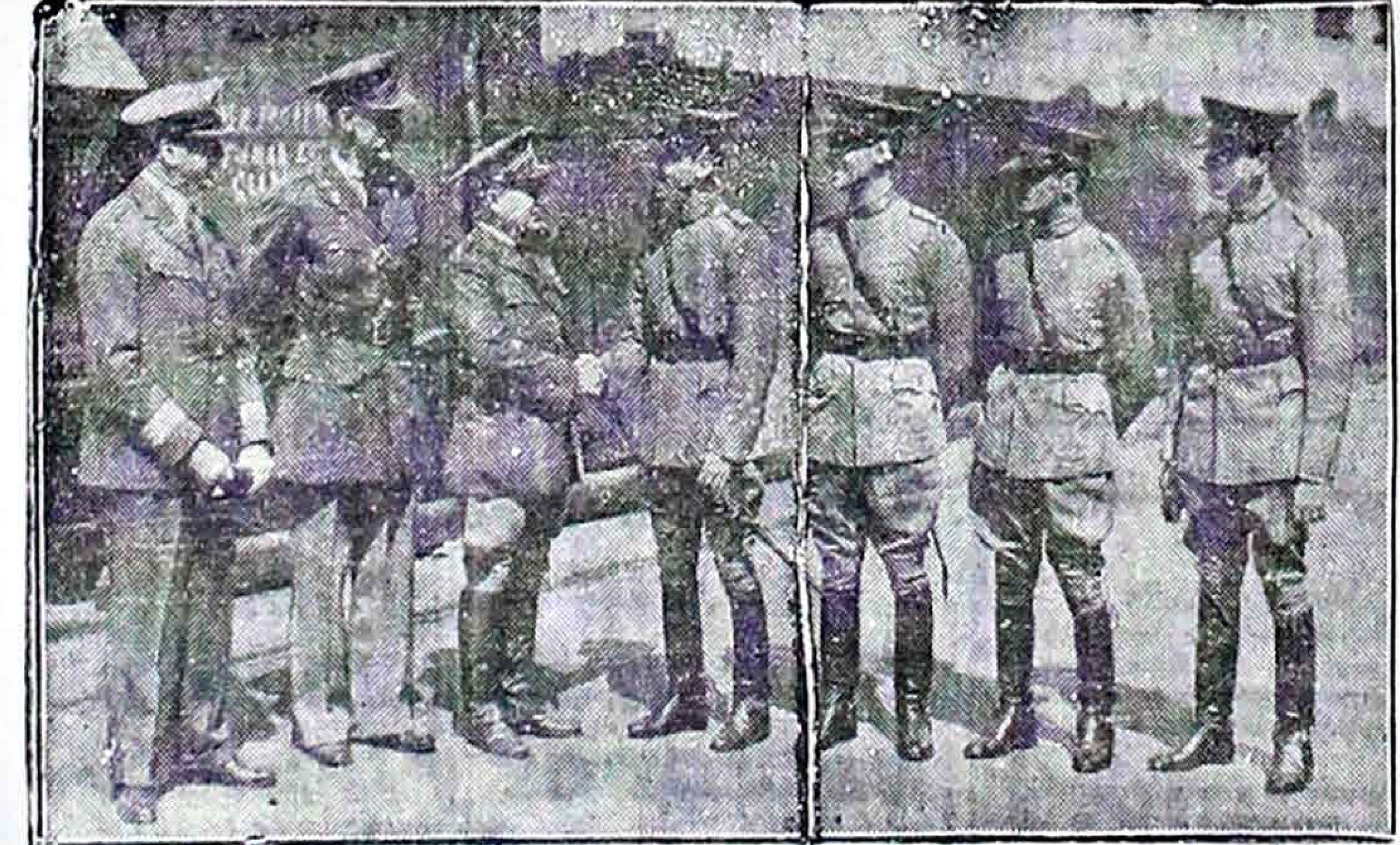
El único punto por resolver es la designación de los Delegados y q' se ha acordado hacerlo a mediados del mes de noviembre, fecha para la cual estará de retorno a la ciudad el suscrito presidente.

Asimismo, se han enviado a todas las Asociaciones del país, telegramas en los que se indica la nómina de sus jugadores que deben presentarse en esta localidad para su concentración. El Consejo Directivo se dirigirá al Excmo. señor Presidente de la Junta de Gobierno a fin de que se insinúe a las autoridades departamentales para que estas gestionen los permisos respectivos dentro de sus departamentos para los jugadores seleccionados, a fin de que ellos puedan ser licenciados con el goce de sus haberes respectivos en las oficinas públicas y particulares dentro de las cuales desempeñan sus actividades cuotidianas.

Por todo lo anterior, queda demostrado que todos los detalles han sido ya abocados debidamente por el Consejo Directivo, restando solamente el feliz éxito del aspecto técnico-deportivo mediante el entusiasmo del Comité de Selección y la disciplina férrea de los muchachos concentrados, que se espera sabrán demostrarla, ya que se trata de un compromiso que envuelve la dignidad misma de la nación.

(Fdo.) Dr. Alfredo Mollinedo.
Presidente.

El equipo chileno de equitación



He aquí a los miembros de la equitación del ejército chileno, al llegar a Nueva York, para tomar parte en el concurso internacional de equitación q' se efectuará del 4 al 10 de noviembre próximo. De izquierda a derecha: el Comandante C. Alfredo Puga, agregado militar a la Embajada chilena en Washington; Capitan Lawrence K. Ladue; Coronel A. Kenny C. Palmer, de la Asociación Chileno-Americana; Capitán Eduardo Yáñez, Teniente Pelayo Izurrieta, Teniente Rafael Manti y Teniente Luis Pérez.

JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS

LA COMISION INVESTIGADORA DE DIVISAS, después de haber efectuado el estudio preliminar sobre LAS VENTAS DE GIROS al EXTERIOR, desde la creación de la Junta de Control de Cambios hasta el primer semestre del año 1936, previene al público en general, sean comerciantes, industriales o personas particulares que tengan cuentas pendientes con la Junta de Control, regularizar su situación poniendo sus cuentas en orden en el término improrrogable de 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso.

La Paz, 22 de Ocutbre de 1936.

LA COMISION INVESTIGADORA. — Jorge Zarco Krammer, Contralor General de la República.

Armando Pacheco Iturralde, Superintendente de Bancos. — Héctor H. Sandoval Director General de Impuestos Internos. (22-1o.)

TESORO NACIONAL

NUEVA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiendo sido desestimadas las anteriores propuestas para la impresión de papel sellado, según el llamamiento de fecha 8 del presente, se convoca a nuevas propuestas en las mismas condiciones anteriores para la impresión de papel sellado.

En las propuestas deberá indicarse el plazo más corto en que pueda entregarse el papel sellado en las Oficinas del Tesoro Nacional.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 0.60 con el correspondiente timbre de ley, hasta el lunes 26 del presente a horas 3 p.m. (15) en la Dirección del Tesoro Nacional.

La Paz, 22 de Octubre de 1936. (22-24)